 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 1 de 87	

ACTA No. 21

Bogotá, 18 de junio de 2019
 Hora: 07:52 A.M.
 Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Anatolio Hernández Lozano
 Vicepresidente: H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.
 Secretaria General: Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Honorables representantes, muy buenos días. Quiero darle un saludo de bienvenida a nuestro Representante Mauricio Parodi Díaz, igualmente a nuestro Representante Luis Fernando, bienvenido a la Comisión Segunda.

Señores representantes, de parte de la Mesa Directiva, quiso invitarlos a este delicioso desayuno, ya prácticamente en aras de entregar poder.

Siendo las 07:52 A.M., le damos inicio a la sesión, sírvase llamar a lista, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.


Buenos días para todos. Llamado a lista, martes 18 de junio de 2019.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	Presente
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Presente
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	-----
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Excusa

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 2 de 87	

GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

PRESENTÓ EXCUSA EL HONORABLE REPRESENTANTE:
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Sírvase dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 3 de 87

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019
Segundo Periodo marzo 16 al 20 junio de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA
Martes 18 de junio de 2019
07:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN
✓ Acta 17 del 08 de mayo de 2019

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley No. 391 de 2019 Cámara, "Por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la nación y se dictan otras disposiciones".**

AUTOR(ES):

Hs. Ss. Aide Lizarazo Cubillo, Juan Samy Merheg Marún
Hs.Rs. Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros.

PONENTE(S):


H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda
H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 396/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 437/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019

- Proyecto de ley No. 388 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones".**

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 4 de 87

AUTOR(ES):

H.R. Buenaventura León León

PONENTE(S):

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 361/19

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 444/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019.

- 3. Proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer el legado Histórico, Cultural, Social y el Desarrollo Económico del Municipio de Riosucio en el Departamento de Caldas".**

AUTOR(ES):

H. R. Luis Fernando Gómez Betancur

H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía.

PONENTE(S):

H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 173/19

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 422/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019

- 4. Proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones".**

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carreño, Edwin Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Espinal Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero.

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador

H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente


H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente

H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019

Elaboró: Sharick Sierra López.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 5 de 87	

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 361/19

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 444/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019.

- 5. Proyecto de ley No. 337 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en aplicación del Artículo 337 de la Constitución Política de Colombia".**

AUTOR(ES):

Hs. Ss. Temístocles Ortega Narváez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díazgranados Torres, Carlos Abraham Jiménez, Daira Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla y otras firmas.

Hs.Rs. José Ignacio Mesa, José Gabriel Amar Sepúlveda, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez y otras firmas

PONENTE(S):

H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo, ponente coordinador

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente

H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente

H.R. Gustavo Londoño García, Ponente

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente

H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 158/19

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 421/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019

- 6. Proyecto de ley No. 393 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea", suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015".**

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar.

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. Claudia Lacouture


PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019

Elaboró. Sharick Sierra López.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 6 de 87	

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 632/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 451/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 04 del 2019.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.


Sí, Presidente.

Tercer punto, aprobación de actas de Comisión. Señor Presidente, tenemos el Acta 17 del 8 de mayo de 2019 y hay impedimentos sobre la mesa de los honorables Representantes Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara y Mauricio Parodi. El acta fue enviada con anterioridad a los correos de los honorables representantes y de sus respectivos asesores para observaciones, no reposan observaciones sobre el acta, puede someter a consideración, señor Presidente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 7 de 87	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

En consideración el Acta No. 07 del 08 de mayo de 2019 y los impedimentos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada el Acta con los impedimentos, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 391 de 2019 Cámara, “Por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la Nación y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs.Ss. Ayde Lizarazo Cubillos, Juan Samir Meret, Hs. Rs. Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros.

Ponentes: H.s. Rs. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Cesar Eugenio Martínez Restrepo.

Publicaciones: Texto P.L. Gaceta No. 396 de 2019.


Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 437 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 8 de 87	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Sírvase, señora Secretaria, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Proposición.

Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, aprobar el informe de ponencia para primer debate, del proyecto de ley No. 391 de 2019. Cámara. - “Por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la Nación y se dictan otras disposiciones”.

Cordialmente,

H.R Atilano Alonso Giraldo Arboleda, H.R. César Eugenio Martínez Restrepo.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Gracias, Secretaria.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes la proposición?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Sírvase leer el articulado del proyecto de ley, señora Secretaria.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 9 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de 8 artículos, sobre la mesa no reposa proposición modificatoria para ninguno de ellos, la ponencia ha sido publicada en la Gaceta No. 437 del 2019, en consecuencia, puede someter el articulado a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

En consideración la aprobación del articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban el articulado los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Por favor, señora Secretaria, sírvase leer el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren los honorables representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título: ‘por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yipera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones’

Ha sido leído el título, Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren los honorables representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Los aprueba la Comisión?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 10 de 87	

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Siguen como ponentes los honorables representantes Cesar Eugenio Martínez Restrepo y Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Segundo proyecto: Proyecto de ley No. 388 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el Departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.

Autores: H.R. Buenaventura León León

Ponentes: H.R. Anatolio Hernández Lozano

Publicaciones: Gaceta 361 de 2019

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta 444 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 11 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Con gusto, Presidente.

Proposición:

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito atentamente a los honorables representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 388 de 2019 “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el Departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones”, de acuerdo con el texto propuesto.

Del honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano, Departamento de Guainía.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señor Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano, tiene usted el uso de la palabra para sustentar su ponencia ante esta célula legislativa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.


Gracias, Presidente.

Representantes, muy buenos días, quisiera pedirles de antemano que me apoyaran esta iniciativa que es del Representante Buenaventura, pero como ponente y oriundo de Caparrapí, un municipio históricamente conocido como productor de cacao y de panela, más que brindarle un homenaje, es también contribuir al desarrollo de este municipio, que el 7 de agosto de este año, cumple sus doscientos años, es el bicentenario, de verdad les agradezco que no solamente busquemos enaltecer a los caparrapiés en brindarles un homenaje, sino también desde el Gobierno Central y el Congreso, nos den la oportunidad de que estas personas que han sido azotadas por los precios de la panela, que se han dedicado al trabajo, pues que también tengan un reconocimiento del Estado y contribuir a la infraestructura y a la inversión social de nuestro querido municipio, Caparrapí.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 12 de 87	

Soy representante de Guainía, pero me siento orgulloso de ser el ponente de este proyecto de la tierra que me vio nacer, entonces, representantes, los invito a que me acompañen en esta iniciativa que el pueblo Caparrapí se los sabe agradecer, si hacemos memoria, existe una banda de criminales llamados los caparrapas, pero en Caparrapí no hay gente criminal, hay gente decente, trabajadora y es a lo que queremos hoy darle reconocimiento a esa gente que ha luchado tanto en estos doscientos años. Muchas gracias, representantes, espero me respalden esta iniciativa.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración la proposición anteriormente leída por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición anteriormente leída y sustentada?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Lea el articulado, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos debidamente publicados en la Gaceta No. 444 de 2019 y sobre la mesa no reposa proposición modificando ninguno de ellos, puede someterlo a votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sometemos a votación el articulado leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿lo Aprueban los honorables Representantes?


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Lea el título del proyecto, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título: ‘por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el Departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones’

Ha sido leído el título con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sometemos a votación el título leído por la señora Secretaria, y la pregunta ¿Quiere esta Célula Legislativa que el proyecto de ley antes sustentado por el honorable Representante Anatolio Hernández, pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿los aprueban los honorables Representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Tercer Proyecto:

Proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer un legado histórico, cultural, social y el desarrollo económico del Municipio de Riosucio en el Departamento de Caldas”


Autores: H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt, H.S. Carlos Felipe Mejía

Ponentes: H.R. César Eugenio Martínez Restrepo.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 14 de 87	

Publicaciones: Gaceta No. 173 de 2019
 Ponencia primer debate: Gaceta No. 422 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019

Señor Presidente, hay una proposición radicada sobre este proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Lea la proposición, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente.

Proposición:

Solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se aplase la discusión del proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones" y se cree una comisión de análisis, armonización y discusión del mismo.

Abel David Jaramillo Largo, Circunscripción Especial Indígena, Cámara de Representantes.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.


Gracias, señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra quien ha radicado la proposición, Representante Abel David Jaramillo Largo.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 15 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, celebro y desde todo punto de vista apoyo toda iniciativa que vaya enfocada en el fortalecimiento de nuestro municipio y de nuestro territorio, y desde luego, en esa efeméride de celebración de nuestro Bicentenario que muy claramente esta Célula Legislativa y la Plenaria de la Cámara ya ha discutido, nosotros somos autores de un proyecto que lleva el enfoque de la celebración de nuestro Bicentenario, que fue aprobado aquí en nuestra Comisión y también en la Plenaria, este proyecto ya pasa a tercer debate en Comisión Segunda de Senado, por lo cual, es importante tenerlo presente.

Este proyecto, especialmente el No. 354 de 2019, tiene varios elementos, que a mi juicio deben de tener muy específico algunos temas, entre ellos el tema de la consulta previa, para nosotros este proyecto debe de pasar por la mesa de concertación, en virtud de que toca temas esenciales y crea unas comisiones que desde la parte jurídica debe tener el aval de la mesa de concertación que ha sido creada para tal fin, donde el Ministerio del Interior es quien la convoca.

La competencia, creo que este proyecto, especialmente los artículos 1ro, 2do, 6to y 7mo, donde se establece que en la Comisión Segunda y desde luego, nuestra competencia es crear una ley de honores, y este proyecto está creando unas comisiones de ordenamiento territorial, que sería de la competencia de la Comisión Primera.


Y lo tercero, el principio de unidad de materia, se habla en el objetivo y el título como tal del proyecto y el desarrollo como tal, se habla de otros temas, entonces consideramos que a muy buena hora el Representante Luis Fernando Gómez Betancur y Carlos Felipe Mejía como autores del proyecto, presentan para ser discutido, creo que debemos como parte de esta Comisión, señor Presidente, que se crear una comisión especial, o en este caso quisiera que nos tuvieran en cuenta para que le demos una forma a tal proyecto.

Le damos también la bienvenida a la doctora Paula Sánchez, quién es la Presidenta del Carnaval de nuestro municipio, dónde veo que aquí quedan recogidos algunos temas, me parece muy importante, el tema de la catedra del Carnaval lo apoyamos cien por ciento y también quiero decir que en el primer proyecto, el Partido de la U, también es coautor del mismo, Representante Astrid Sánchez y Representante Anatolio, Cambio Radical también nos acompañó, Representante Erwin nos acompañó en el primer proyecto, igual que el Representante José Luis Correa del

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 87

Partido Liberal también nos acompañó en esta iniciativa, entonces yo solo quiero es que armonicemos y que hagamos un buen ejercicio, para que no se nos vaya a caer el proyecto por vicios de constitucionalidad, que son situaciones que podemos decir, son de fondo, no son de forma, y que creemos que podemos mejorar dicho proyecto, y desde luego, al Representante Luis Fernando le damos la bienvenida especial, sé que también tiene un gran compromiso por nuestro municipio, por nuestro departamento y felicito mucho esos temas, pero creo que podemos mejorarlo en tal aspecto, de acuerdo a las justificaciones planteadas y radicadas en la Mesa Directiva por el tema de consulta y competencia y el principio de unidad de materia. Muchísimas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO.

Muchas gracias, Presidente.


A ver, compañeros, el Representante Abel David presentó un proyecto de ley que pasó por esta Comisión, se lo aprobamos todos, incluso en la Plenaria de Cámara lo aprobamos, pero son dos proyectos de ley muy distintos, todos en beneficio del Municipio de Riosucio, de buscar que el Carnaval de Riosucio pueda adquirir la preponderancia que tienen otros carnavales en el país, pero además, toca unas problemáticas grandes, la unidad de materia se ha considerado y la comisión que se plantea por parte de este proyecto de ley, nos ayudaría que el DANE y otras instituciones como el Ministerio de Defensa, la Agencia Nacional de Tierras, revisen unos temas que hay sobre unos títulos que han estado entrando en una dificultad, tanto de comercio de tierras, como una problemática que tiene hoy el municipio de Riosucio en el Departamento de Caldas y es que se está semejando a que es un municipio eminentemente indígena y acá en este recinto se hizo una audiencia con los historiadores, con lo profesores de las universidades de la región, con las autoridades, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Defensa y con las autoridades del Carnaval de Riosucio, incluso con los camilleros, con la gente que trabaja todos los días en pos de que llegue el día del Carnaval.

Yo les pido a todos que no aplacemos el proyecto, que en Cámara y en Senado, en las plenarias podrán darse algunas discusiones, pero en esta Comisión nosotros no

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 17 de 87	

podemos aplazarlo, porque obviamente se le dio un igual trato al otro proyecto de ley que había presentado el Representante Abel David, entonces, se lo pido muy encarecidamente a todos los miembros de esta Célula Legislativa, nosotros hicimos una audiencia, estamos dispuestos incluso, en aras del proyecto y de la ponencia que puedo seguir sosteniendo en Cámara, que hagamos una audiencia en el Municipio de Riosucio, allá hay una región donde ni la UNP puede entrar, allá hay unos temas que tenemos que tratar a nivel de conocimiento del Congreso de la República, allá hay unos temas donde el Gobierno Nacional debe pronunciarse, porque exponencialmente el crecimiento de los indígenas allá no da ni siquiera en el cálculo actuarial de ningún país, o sea que nosotros debemos trabajar ese tema, estudiarlo, analizar ¿por qué se ha crecido la población indígena que no es indígena?, ¿cuántos están recibiendo ese subsidio? y esa problemática tenemos que tratarla y la queremos tratar allá en el Municipio de Riosucio, municipio que es vecino de nuestro Municipio de Jardín en Antioquia, es conocimiento de nosotros los de Antioquia y yo he hecho esta ponencia con toda la dedicación y nos hemos entregado al estudio, entonces, les pido encarecidamente que no aplacemos y no sea aprobada la proposición del compañero Abel David, porque igual a él no le aplazamos ningún proyecto acá y no le vamos a poner palo en la rueda ni al de él y que tampoco tenga palo en la rueda el de nosotros. Muchísimas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias a usted, Representante César Eugenio. Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo Largo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.


Gracias, señor Presidente.

En aras de la claridad, Representante César Eugenio y el derecho a la réplica que se me asiste. En primer lugar, no le estamos poniendo ningún palo en la rueda al proyecto, creo que el Representante Luis Fernando Gómez Betancur presentó también proposición para el proyecto en Plenaria, la cual también fui desde la parte como ponente, avaladas y aprobadas, yo también avalé las proposiciones que presentó el Partido Centro Democrático, aquí no puedo decir que me cerré directamente a las proposiciones y el proyecto fue modificado de acuerdo a las proposiciones que presentaron ustedes, primera claridad.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 18 de 87

Segunda claridad, si el proyecto de ley de honores va a tener en sus términos del articulado, la creación de una comisión de ordenamiento territorial, pues, vale la pena decir que no tiene unidad de materia y por eso justifico el aplazamiento, lo que no quiere decir que estoy solicitando el archivo del proyecto, quiero que haya también una concertación, como yo también tuve la apertura inicial para que este proyecto en primer y segundo debate se tuviera en cuenta en Plenaria y en Comisión.

En lo que respecta que en el municipio hay territorios vedados para el Gobierno o para la Unidad Nacional de Protección....

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señores, una moción de orden, por favor, asesores, les pido silencio, que sea una sola sesión. Escuchemos al Representante Abel David.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Pues, que se diga que en el territorio hay territorios vedados, me parece que esa denuncia la quisiera conocer de manera concreta, porque yo fui Alcalde, fui Gobernador y vivo allí en mi territorio; San Lorenzo, un territorio indígena y voy cada vez que se me permite por mis cronogramas y mis agendas respectivas.

También, el otro punto, eso que la comunidad indígena se crece de manera exponencial, como lo afirmó el Representante César Eugenio, pues, creo que también quisiera conocer de manera concreta estos aspectos, porque sé que se han cumplido todos los procesos y procedimientos como corresponden en la Ley y eso es totalmente falso y que quede muy claro en esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.


Gracias, Presidente.

Brevemente, yo creo que deberíamos acelerar el trámite de este proyecto de ley entendiendo las preocupaciones y la proposición de nuestro compañero Abel David,

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 19 de 87	

pero creo que esto es un proyecto de ley de suma importancia también para una bancada como el Centro Democrático, creo que debe avanzar de manera expedita y todas esas preocupaciones las podemos discutir para el segundo debate que, sin duda alguna, no lo podemos aplazar, porque sabemos qué es lo que pasa en trámite legislativo, entonces, creo que siendo conscientes de los tiempos y siendo conscientes de la importancia de este proyecto de ley, creo que debemos someterlo a votación y avanzar en esos puntos de encuentro que muy amablemente nuestro compañero está planteando. Gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, sometamos a votación, voto nominal, por favor. Los que quieren que se aplace el proyecto de ley, votarían SÍ, apoyando la propuesta del Representante Abel David Jaramillo, quienes desean que siga su curso el proyecto y pase a segundo debate, votarían por el NO, que es la propuesta que argumentó el Representante Cesar Eugenio, sometemos a consideración, por favor, señora Secretaria, votación nominal porque tenemos dos posiciones.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.


Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	NO
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	NO
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	NO
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	-----
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	-----
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	NO
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	NO
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	SÍ
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	NO
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	NO
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	NO
PARODI DÍAZ MAURICIO	NO
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 20 de 87

RUIZ CORREA NEYLA	SÍ
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	NO
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	NO
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	NO
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado 15 honorables representantes, trece (13) por el NO, dos (2) por el SÍ, en consecuencia, la proposición de aplazamiento del Representante Abel David Jaramillo, ha sido negada.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, ¿existe otra proposición?, por favor lea la siguiente proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Esta otra proposición también ha sido radicada por el Representante Abel David Jaramillo Largo, me permito leerla con su venia, Presidente.

Proposición:

Elimínense los artículos No. 3, 4 y 5 del proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio – Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones”.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.


Como la proposición busca eliminar artículos, vamos a leer la proposición con que termina el informe de ponencia y cuando vayamos a votar el articulado, Representante Abel David, leemos la proposición que busca eliminar esos artículos.

Lea, por favor, señora Secretaria, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 21 de 87	

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente.

Proposición:

En razón a lo anteriormente expuesto, propongo a los honorables representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate al proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones”, atendiendo a las modificaciones propuestas.

Cordialmente,

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo, Ponente Representante a la Cámara por el Centro Democrático.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, vamos con el articulado y por favor leamos la proposición que busca eliminar artículos de este proyecto de ley.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 22 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de 7 artículos debidamente publicados en la Gaceta No. 422 de 2019, existe la proposición del Representante Abel David Jaramillo Largo, que dice:

Elimínense los artículos No. 3, 4 y 5 del proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio – Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leída la proposición, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo para sustentar la proposición radicada.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Gracias, Presidente.

Es la misma justificación que di sobre el tema del aplazamiento, entonces, solicito que votemos nominalmente cada artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Así será.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CÉSAR EUGENBIO MARTÍNEZ RESTREPO.

No, pero es que precisamente no se puede eliminar esa comisión, porque aprovechando la conmemoración del Bicentenario, nosotros debemos revisar los problemas históricos que tiene el municipio, es una comisión institucional con amplia participación. Yo quisiera que después de que terminemos este proyecto y antes de llegar a la Plenaria de la Cámara, donde llegará este proyecto, miremos los archivos de la audiencia pública, esa audiencia fue muy importante, cuenta toda la historia

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 23 de 87

de Riosucio – Caldas, allá son dos pueblos, como surgen, como los juntan casi geográficamente, pero no podemos eliminar la comisión, esa comisión no afecta la unidad de materia, esa comisión está nutrida por personas interesadas y calificadas de la región y es un tema institucional y en esa audiencia pública participó el Gobierno, o sea que, les pido a los compañeros de esta Comisión, no eliminar ningún artículo y, por lo tanto, no aprobar esa proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, vamos a someter a votación en bloque los artículos No. 1, 2, 6 y 7, que son los artículos que no tienen proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Los artículos que no tienen proposición son los artículos No. 1, 2, 6 y 7, y están publicados en la Gaceta No. 422 de 2019, puede someterlos a votación, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración los artículos antes enunciados, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos No. 1, 2, 6 y 7, artículos que no tienen proposición modificándolos?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.


Vamos con votación nominal para los artículos No. 3, 4 y 5, artículos que buscan ser eliminados según proposición sustentada por el Representante Abel David Jaramillo Largo. Quienes aprueben la proposición, estarían de acuerdo con eliminar los artículos antes mencionados y quienes no, estarían permitiendo que avancen estos artículos en el proyecto de ley como vienen en la ponencia., los tres son de eliminación, podemos someterlos a votación en bloque.

Sometemos a votación en bloque los artículos 3, 4 y 5.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 24 de 87

Reitero, quienes voten SÍ, están a favor de eliminar los artículos, quienes voten NO, permiten que continúen como viene en el proyecto de ley.

Sírvase llamar a lista para la votación, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente.


HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	NO
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	NO
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	NO
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	-----
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	-----
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	NO
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	NO
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	SÍ
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	NO
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	NO
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	NO
PARODI DÍAZ MAURICIO	NO
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO
RUIZ CORREA NEYLA	NO
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	NO
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	NO
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	NO
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente, han votado 15 honorables Representantes, 14 por el NO, y 1 por el SÍ, en consecuencia, ha sido negada la eliminación de los artículos, presentada en la proposición del Representante Abel David Jaramillo.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Bueno, vamos a someter a votación los artículos tal cual vienen en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, se somete a votación los artículos 3, 4 y 5 de la ponencia, tal como están publicados en la Gaceta 422 del 2019.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sometemos a votación nominal, la votación de los artículos 3, 4 y 5 como están en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada sírvase llamar a lista, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.


Llamado a lista para la aprobación de los artículos No. 3, 4 y 5 como vienen en la ponencia publicada en la Gaceta No. 422 de 2019.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	SI
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	SÍ
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	----
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	----
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	SÍ
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	SÍ
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	SÍ
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	SÍ
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	SÍ
PARODI DÍAZ MAURICIO	SÍ
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SÍ
RUIZ CORREA NEYLA	SI

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 26 de 87	

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	SÍ
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	SI
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente, han votado 15 honorables Representantes, 14 por el SÍ y 1 por el NO, en consecuencia, han sido aprobados los artículos.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias, Secretaria. Vamos con el título del proyecto, por favor lea el título señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título: "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones"

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Aprueban el título y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sigue como ponente el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 27 de 87

Señora Secretaria, en el proyecto que sustentó el Representante Anatolio Hernández, el de Caparrapí, no se designó ponente para segundo debate, se designa al colega Anatolio Hernández para que continúe como ponente de este proyecto para el segundo debate.

Representante Luis Fernando Gómez Betancurt, sea usted bienvenido y tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.
Buenos días, Presidente.

Honorables congresistas, primero quiero agradecerles en nombre de la comunidad de Riosucio, en nombre del Departamento de Caldas, esto no es una cosa personal, esto es un proyecto que le conviene a cada uno de los habitantes del municipio de Riosucio – Caldas.

Yo como Diputado de la Asamblea en el año 2014 estuve intentando en el Gobierno Departamental, buscar la forma de dirimir o de aclarar muchas situaciones en el Municipio de Riosucio y no fue posible, hoy el Gobierno Nacional tiene la voluntad, esta Cámara tiene la voluntad y yo le pediría al próximo Presidente de esta Comisión, que programara una sesión en el Municipio de Riosucio e hiciéramos una audiencia pública, aprovechando que el Municipio de Riosucio cumple doscientos años en el mes de agosto, yo creo que deberíamos o debería esta Comisión, buscar la forma de sesionar en ese municipio, para dar claridad a muchas situaciones. Dios los bendiga a todos, Dios les pague. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo Largo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.


Gracias, señor Presidente.

Primero quiero dejar varias constancias, la primera de ellas es que yo voté el proyecto, son tres artículos los cuales tengo mis observaciones y por ende creo que se tendrán que debatir en la Plenaria y dar algunas predicciones con el Gobierno. Segundo, el apoyo que se ha brindado para nuestro municipio, bienvenido sea, indistintamente de donde provenga y eso siempre lo tenemos muy presente. Tercero, lo de la comisión que se cree, pues, somos también de la idea de que se

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 28 de 87	

debe dar, o sea, en ningún momento estamos negados a que esta realidad y lo que vive nuestro municipio, no se discuta, bienvenido sea, siempre y cuando se haga desde los estamentos correspondientes sobre el respeto a las mismas circunstancias especiales que tiene nuestro municipio, ahí estaremos para seguir construyendo el Riosucio que queremos, seguir construyendo esos lazos de unidad que tanto necesitamos para el beneficio de todos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias a usted, Representante Abel David Jaramillo Largo.

Doctor Félix Chica, sea usted bienvenido a esta Comisión, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Yo quiero agradecer de manera especial como caldense, como amigo de Riosucio, que se haya tomado una decisión en favor obviamente de escuchar a las comunidades, como lo dice el Representante Abel David, como lo reitera el Representante Luis Fernando Gómez, paisanos caldenses, aquí lo que debe quedar claro es que, hay un interés y es para los habitantes de Riosucio, pero ante todo se le dé el reconocimiento a un pueblo de los más antiguos en la historia de Caldas, además que le ha dado mucho reconocimiento, no solo por su fortaleza, por su cultura, por su arraigo, por su tradición, por lo que representa para el occidente de Caldas y de manera especial para todo el departamento y para Colombia en la historia nuestra, así que, gracias, señor Presidente y gracias a la Comisión, por apoyar y respaldar un proyecto de ley en favor del pueblo de Riosucio.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente. Proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones"

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 29 de 87

Autores: H.s. Rs. Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carreño Castro, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Fernando Espinel Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero.

Ponente Coordinador: H.R. Juan David Vélez Trujillo, ponentes: H.s. R.s. Nevardo Eneiro Rincón Vergara ponente, Anatolio Hernández Lozano, Héctor Javier Vergara Sierra, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Publicaciones: Texto Gaceta No. 361 de 2019
Ponencia primer debate: Gaceta No. 444 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Proposición:


Con base en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy amablemente a los honorables Congresistas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”.

Juan David Vélez Trujillo, ponente coordinador, Representante a la Cámara, partido Centro Democrático, Anatolio Hernández Lozano, ponente, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, ponente, Jaime Felipe Lozada Polanco, ponente, Héctor Javier Vergara Sierra, ponente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 30 de 87

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentado?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sírvase leer el articulado del proyecto, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, el proyecto consta de cuarenta artículos debidamente publicados en la Gaceta No. 444 de 2019, sobre la mesa reposan nueve proposiciones, pero han sido concertado entre los ponentes y la Representante Neyla Ruiz, quien es la firmante de las proposiciones para que sean tomadas como constancias, puede someter el articulado a votación en bloque y luego leemos las proposiciones que quedarían como constancias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto?


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 31 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Sírvase leer las constancias, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

*-. Modificar el Artículo No. 3 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 3: Principio, la política migratoria integral en Colombia se regirá por los siguientes principios, a) Principio de la igualdad: Abarca todo el accionar del Estado por el respeto y garantía de los Derechos Humanos sin distingo de sexo, genero, raza, color, nacionalidad, idioma, región, posición económica u opinión política. b) Principio de protección de grupos vulnerables: Con el fin de tomar medidas con enfoque diferencial sobre aquellos sujetos con especial protección constitucional como son los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las comunidades indígenas, binacionales, personas con discapacidad, comunidad LGBT, adultos mayores víctimas del conflicto armado, campesinos y en general personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor. d) Principio del respeto por los Derechos Humanos, conforme a la Constitución Política, las leyes y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos debidamente ratificados por el Estado de conformidad con el Artículo No. 93 de la Constitución, lo anterior sin perjuicio en lo dispuesto en los artículos No. 94 y 100 de la Constitución.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.


*-. Modificar el literal a del Artículo No. 4 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4: Conceptos, la política migratoria integral deberá comprender los siguientes conceptos, a) Asilo: Otorgamiento de protección por un Estado en su territorio nacional de otro Estado, que huyen por temor de persecución o peligro grave, engloba una serie de elementos entre los cuales figuran la obligación de no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de acogida y normas

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 32 de 87	

relativas al trato humano, consagradas en el Derecho Internacional Humanitario y demás disposiciones internacionales de Derechos Humanos.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el literal i del Artículo No. 4 del actual proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara.

Artículo 4: Concepto, la política migratoria integral debería comprender los siguientes conceptos que fueron solicitud de eliminación.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Modificar el literal s del Artículo No. 4 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4: Concepto, la política migratoria integral deberá comprender los siguientes conceptos, s) refugiado: Persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal. Se considera también como refugiado a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que haya perturbado gravemente el Orden Público.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Proposición aditiva:


Modificar el numeral 1 del Artículo 21 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así,

Artículo 21: Con el fin de garantizar el debido proceso, todos los migrantes contarán con los siguientes derechos: Derecho a la audiencia, en un término perentorio de

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 33 de 87	

36 horas, el migrante tendrá derecho a comparecer con las debidas garantías procesales y legales ante el Tribunal competente, independiente e imparcial.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 10 del Artículo No. 25 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 3 del Artículo 27 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 3 del Artículo No. 29 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*. Modificar el Artículo No. 35 del proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 35: Principios rectores: Son aplicables al procedimiento sancionatorio migratorio, los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas, debido proceso, doble instancia, defensa técnica, publicidad, legalidad, presunción de inocencia, igualdad, proporcionalidad, razonabilidad, imparcialidad, buena fe, publicidad, transparencia, eficacia, celeridad, economía.


Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, Departamento de Boyacá.

Han sido leídas las constancias, señor Presidente.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 34 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, por favor, leer el título del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente. “Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”

Ha sido leído el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Aprueban los Representantes el título del proyecto de ley y la pregunta ¿si quiere los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Se designa como ponente para segundo debate al honorable Representante Juan David Vélez Trujillo y a quienes lo acompañan.

Antes de continuar con el Orden del Día, señora Secretaria, yo quería en calidad de Representante a la Cámara, dejar unas constancias al presente proyecto de ley, constancias que me permito dejar dado que es primer debate y aun nos restan debates para poder ajustar temas más adelante.


Una constancia en el sentido de que considero que hay excesivas multas para las infracciones moderadas, la mínima está hasta quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una infracción moderada, la del Artículo No. 26; también se imponen criterios más fuertes para deportar que los vigentes en el decreto que regula la materia actualmente, debemos revisar si esto es o no necesario.

Algunas imprecisiones o expresiones excluyentes que se deben aclarar, entre ellas la del Artículo No. 24, la del Artículo No. 27, que habla sobre deportación, la del Artículo 28, que indica que la deportación deberá ser inmediata o a los treinta días,

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 35 de 87	

el Artículo No. 29, el Artículo No. 37 entre otros artículos que ameritan revisarse y discutirse.

La clasificación de faltas como leves, moderadas y graves podrían tener unos criterios distintos a los que están contenidos en el presente proyecto de ley.

Otra también, atendiendo a la intensidad del dolo, la culpa o el daño causado a la administración, o en general a las categorías del derecho sancionatorio, así que me permito dejar estas constancias, señora Secretaria, al proyecto de ley que acaba de ser aprobado, aun nos restan debates y podríamos en el camino y en el tránsito legislativo, mejorar las mismas.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Presidente, mil gracias.

Quiero también agradecerle a esta Comisión, por la aprobación del primer debate del proyecto de ley de bases migratorias, que requiere de manera urgente el país, entendiendo que es un proyecto de ley que, por supuesto, va a tener mucho debate ante la nueva realidad que vive Colombia y ante la deuda histórica que tenemos con los colombianos en el exterior, por supuesto, acojo estas constancias que dejan los Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Neyla Ruiz Correa, agradeciendo a sus equipos para que trabajemos de manera mancomunada con mi equipo de trabajo y buscar la mejor salida para que el proyecto de ley, por supuesto, sea muy positivo para el país.

Agradezco nuevamente a la Comisión y para avanzar al segundo debate con las mejores proposiciones y el mejor proyecto de ley. Mil gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, favor lea las proposiciones que existen radicadas en Secretaria, porque van a abrir registro en Plenaria y eso nos obliga a levantar nuestra sesión, por favor lea las proposiciones radicadas por los colegas.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 36 de 87	

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, tenemos dos proposiciones radicadas en la mesa, me permito leerlas con su venia.

PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Se propone citar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal de la ciudad de Cartagena – Bolívar, la sesión tendrá como fin realizar un debate para abordar problemáticas de la ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar y la Región Caribe; a saber: problemas de seguridad, defensa, turismo, comercio internacional y economía portuaria, pobreza extrema, medio ambiente, sostenibilidad de migración y ordenamiento territorial.

Para abordar dichos fines, se solicita citar a los señores **Ministro de Defensa, Ministro de Comercio Industria y Turismo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Director del departamento Administrativo Nacional de Estadística, Director General de Migración Colombia y Alcalde de Cartagena.**

Conforme a lo dispuesto en el Numeral 3 del Artículo 6 y el Artículo 6 y el Artículo 258 de la Ley 5ta de 1992, los citados deberán rendir informe para tal sesión sobre las políticas y asuntos que se proponen en el siguiente cuestionario, que podrá ser ampliado por los demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Tema: Conflicto Armado y sus Externalidades / Crimen Organizado.


Citado: Guillermo Botero, Ministro de Defensa.

1. Hay focos de violencia que se han venido manifestando en diferentes zonas del país (Nariño, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), principalmente por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la Ley, bandas criminales y narcotraficantes que buscan el control de rutas de drogas, zonas de cultivos ilícitos y control territorial. La principal

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 37 de 87	

consecuencia de esta situación se ve en el aumento de los desplazados internos y de la cifra de homicidios, así como en la difícil situación que se percibe en relación con los cultivos de drogas ilícitas y el asesinato de líderes sociales:

- ¿Cuál es el diagnóstico general de seguridad con relación a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la Ley?, y cuál es la estrategia preventiva que permita anticiparse a hechos violentos que generan desplazamiento y el homicidio de líderes en los diferentes municipios afectados?
- ¿Cómo podría la Fuerza Militar demostrar más presencia no solo en las cabezas municipales y sus alrededores, pero también en las áreas rurales de los municipios más afectados por el resurgimiento del conflicto entre grupos armados? ¿Sería factible la creación de bases militares temporales en estos municipios?
- ¿Cuál es el procedimiento general para lidiar con las amenazas violentas en contra de los líderes sociales y como cree usted que se podría mejorar este proceso?

2. En respuesta a los hechos de violencia que vienen ocurriendo en el Bajo Cauca (Nororiente de Antioquia, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), el Gobierno Nacional activó la Fuerza de Tarea Aquiles al mando del General Alberto Rodríguez:


- ¿Cuáles son los principales objetivos de la fuerza de la tarea de Aquiles y como se planea, a rasgos generales, dar cumplimiento a dichos objetivos? Adicionalmente, ¿cómo se medirá el progreso de estas directrices?

3. En particular, en el departamento de Bolívar, han venido aumentando las cifras de inseguridad y amenazas contra la población civil, especialmente en los municipios del sur y de mayor componente rural. Hemos visto los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio, y las preocupantes amenazas de líderes sociales, la zona de los Montes de María,

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 38 de 87

históricamente afectada por el conflicto armado. De ello surgen las siguientes consultas relacionadas con la política pública de seguridad y defensa adoptada para enfrentar tales amenazas:

- ¿Qué acciones se han coordinado y articulado con el Ministerio de Ambiente ante la clara afectación de las zonas de reserva forestal del departamento de Bolívar, generadas por grupos ilegales y la economía de la ilegalidad?

4. En la relación con este último punto, a partir de las cifras aportadas por el informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos publicado en septiembre de 2018 por la oficina de Naciones Unidas, el Agustín Codazzi y el Ministerio de Ambiente, nos hemos dado cuenta de que las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal.

- ¿Cuál es el diagnóstico de la Fuerza Pública sobre el departamento de Bolívar en materia de cultivos ilícitos? ¿Qué acciones se están tomando para abordar esta problemática?


5. Micoahumado es un corregimiento del municipio de Morales – Bolívar, para enfrentar la presencia del ELN, se implementó en la zona de operación de la fuerza de tarea Marte, que cuenta con 4.800 hombres bajo el mando del Brigadier General Jairo Leguizamón. El 7 de marzo de 2019 un campesino de 18 años murió y otro de 27 años resultó herido por disparos del Ejército en dicho corregimiento. La Personera municipal de Morales (Melissa Pereira) y la Defensoría del Pueblo, tomaron testimonios de la situación, llevando a la primera a denunciar violaciones al Derecho Internacional Humanitario, el Comandante Leguizamón negó los señalamientos de la Personería, a la que acusó de estar “parcializada” y de no tener pruebas. Según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se presentó un intercambio de disparos entre una estructura del ELN, que estaba en el sector y las tropas del Ejército, sin embargo, no hay ninguna captura o baja de tal Guerrilla.

La comunidad, de acuerdo con versiones descritas por medios de comunicación, indica que los miembros de la Fuerza Pública, empezaron a disparar en medio de civiles, con menores de edad presentes y que ha habido presiones para cambiar testimonios. Adicionalmente, el 7 de mayo fue asesinado Belisario Arciniegas García, aspirante al Concejo de Morales, proveniente también del corregimiento de Micoahumado. El 11 de mayo también asesinado el líder social Wilmar José Carvajalino, socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 39 de 87	

Es importante conocer:

- En relación con el primer hecho, ¿Cómo se ejecutó el operativo llevado a cabo en el corregimiento de Micoahumado el pasado 7 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para que el Brigadier General encargado de los efectivos en la zona, afirme que la Personería del municipio se encuentra “parcializada”?
- Sobre todos los hechos previamente narrados, ¿Qué medidas de control interno se han tomado por el Ministerio de Defensa y por el Comandante del Ejército?

6. En relación con la criminalidad urbana de la Región Caribe, queremos plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la proposición de delitos cometidos por grupos criminales organizados en las capitales de los siete departamentos del Caribe Colombiano (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, y Sucre), y qué se está haciendo para combatirlos?
- En su opinión, ¿Qué efectividad han tenido en materia de seguridad urbana los cambios que se han hecho en las normas asociales con el porte y consumo de la dosis mínima?

Tema: **Seguridad y Crimen en Cartagena.**


Citado: **Brigadier General Henry Sanabria, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.**

1. Constantemente se conocen cifras alarmantes en materia de seguridad urbana en Cartagena. Homicidios, hurtos, escenas de justicia a propia mano, como el linchamiento ocurrido a finales de marzo en la Ciénaga de la Virgen, conductas delictivas contra la población turista (nacional e internacional), que preocupan a la opinión pública y a la dirigencia de la ciudad, además de las amenazas contra líderes sociales de diferentes barrios de Cartagena, adicionalmente, hay una queja constante por parte de la ciudadanía por la baja presencia de la Policía en ciertas zonas, además de barrios donde no hacen presencia como la Falda de la Popa. Por lo anterior, quisiera conocer:

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 40 de 87	

- ¿Cómo van las cifras de homicidios, hurtos, riñas, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2019, en relación con el mismo período de 2018 y cuál ha sido la tendencia general en los últimos 5 años?
 - ¿Qué políticas se han tomado con la Alcaldía y la Dirección Nacional para mejorar la capacidad de reacción de la Policía Metropolitana frente a tales conductas?
 - ¿Cuáles son los barrios de Cartagena con los índices más altos de inseguridad y por qué?, adicionalmente, ¿qué planes tiene el distrito para combatir la criminalidad en estas áreas?
 - ¿Qué se está haciendo para aumentar la proporción de policías y patrulleros a ciudadanos en el distrito?
 - ¿Qué acciones se han tomado para contar con miembros en la Policía Metropolitana de Cartagena capaces de atender las denuncias y quejas de ciudadanos extranjeros que no hablen español?
2. En un informe de la Fiscalía se reportó que, entre enero de 2017 y febrero de 2018, la cantidad de crímenes cometidos por venezolanos incrementó en un 200%.
- En su opinión, ¿Cómo ve usted la coyuntura entre la migración venezolana y la seguridad urbana en Cartagena? ¿Se han tomado medidas frente a esta problemática?
3. Tristemente, la existencia de redes de trata y explotación de personas y de prostitución de menores en Cartagena, son una realidad que se ha denunciado y combatido, obteniendo resultados positivos en el año 2018.
- Para el año 2019, ¿Qué acciones se han tomado para capturar y desintegrar las redes de trata y explotación sexual de personas y prostitución de menores que aún operan en la ciudad?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 41 de 87

4. Uno de los fenómenos que afecta especialmente la seguridad urbana son las bandas criminales y la delincuencia organizada:

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con la Fiscalía y el Distrito para combatir tales bandas y organizaciones y qué avances se han logrado para desarticular y disminuir la capacidad económica y criminal de dichas bandas y organizaciones?

5. Es claro que hay numerosas denuncias por amenazas violentas en contra de los líderes sociales en los barrios y localidades del Distrito:

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y dichos líderes para prevenir homicidios, atentados o amenazas?

Tema: **Turismo y Comercio Portuario.**

Citado: **José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.**


1. En octubre del año pasado, en una visita a la Guajira, el Presidente Duque afirmó que “El turismo es el nuevo petróleo de Colombia”, esta afirmación parecía bien respaldada en el documento de “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022”, el cual incluye varias iniciativas y lineamientos con relación al fomento del turismo en Colombia. Así mismo, las cifras de turismo vienen aumentando a partir de 2017 y tuvieron un especial avance en 2018, sin embargo, existen algunas dificultades que ahora enfrenta el sector y sobre las que se quisiera ahondar, especialmente las relacionadas con plataformas tecnológicas que tienen incidencia en el sector turismo:

- ¿Cómo enfrentar las validas quejas del sector hotelero frente a plataformas digitales como Booking y Airbnb que, sin tener iguales obligaciones, como estar inscrito en registro único de Turismo, tienen el privilegio de prestar el mismo servicio?
- ¿Cómo se propone el Ministerio lidiar con las quejas de aquellos turistas que tienen inconvenientes en su rol de consumidores con dichas plataformas?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 42 de 87	

- ¿Cómo llevamos a cabo la medición de ocupación hotelera, teniendo en cuenta estas nuevas formas de acceder a servicios de estadía sin hacer uso de un hotel?

2. Una de las iniciativas que se pueden encontrar en el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las llamadas “Zonas Turísticas Especiales”, en las que además de brindar beneficios tributarios, se desarrollaría infraestructura turística vial y aeroportuaria óptima para facilitar el crecimiento de la industria hotelera en zonas que se considere conveniente y oportuno:

- ¿Cómo se escogerán y determinarán dichas zonas?
- ¿Cómo se van a conciliar las dinámicas y pretensiones de los ordenamientos territoriales autónomos con estas nuevas propuestas de infraestructura?

3. Uno de los nuevos impulsos que ha tenido el sector turístico se ha dado a partir el llamado ecoturismo o el turismo ambiental. Esta nueva dinámica ha tenido implicaciones en el ambiente sano y en y en los ecosistemas que no tienen resistencia para soportar grandes densidades poblacionales. En Cartagena, zonas como Playa Blanca, Barú e Islas del Rosario, han sido afectadas ambientalmente por las nuevas actividades y ahora las comunidades y personas que dependen económicamente del turismo, se niegan a aceptar cierres para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas:


- ¿Se ha pensado en alguna política pública para el ecoturismo que tenga en cuenta las necesidades de los ecosistemas y las poblaciones que dependen del sector turístico?
- ¿Cómo se ha coordinado este asunto con el Ministerio de Ambiente?

4. La problemática de pocas aerolíneas ubicadas en pocos aeropuertos, ha venido generando una dinámica que se asemeja a la de un monopolio. En ese sentido, constantemente se viven problemas asociados a la vulneración de los derechos de los consumidores, cancelaciones y precios altos, por poner algunos ejemplos, eso ha hecho que el sector de la aviación comercial sea poco competitivo y que, además, se vean afectadas actividades como el turismo. Cartagena y el Aeropuerto

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 43 de 87	

Internacional Rafael Núñez, son un ejemplo de esto, pero es una dinámica repetida en numerosas ciudades y aeropuertos internacionales del país, como Medellín, Barranquilla y Cúcuta. El Congreso discute en este momento el proyecto de ley de Cielos Abiertos, sin embargo, no se ha tenido mayor manifestación del Gobierno Nacional sobre el asunto:

- ¿Qué ha hecho el Ministerio de Turismo para enfrentar los precios exorbitados de los pasajes de avión y abusos a los consumidores que constantemente son motivo de queja del turista nacional y extranjero en Colombia?
- ¿Su cartera está de acuerdo en que deben llegar nuevas aerolíneas al país? ¿Qué se está haciendo en relación con las dificultades suscitadas por la oferta de pasajes aéreos (precio y disponibilidad)?


5. El Puerto de Cartagena enfrenta diferentes retos, sin perjuicio de los grandes avances que se han logrado para hacer de este un referente comercial. En relación con el futuro del Puerto, surgen unos cuestionamientos puntuales:

- Sobre los problemas de contrabando, narcotráfico, evasión tributaria y de aduanas, ¿Cuál es la viabilidad de un proceso de automatización de los procesos aduaneros en el Puerto de Cartagena y todos los demás puertos del país, con el objetivo de incrementar productividad, hacer un mejor seguimiento a inventarios y minimizar la corrupción?
- ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre los efectos comerciales negativos que causarán el nuevo Puerto que se propone realizar en Turbo (Antioquia) y el Puerto de Aguas Profundas que ha sido planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo en Tribugá – Chocó, sobre los puertos ya existentes, especialmente los de menor carga portuaria como Riohacha y Santa Marta?. Esto, bajo el entendido que se trata de nuevos terminales que tendrán la capacidad de mover millones de toneladas de mercancía que hoy se mueven por los puertos ya existentes en el Caribe y en el Pacífico.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 44 de 87	

Tema: Migración Venezolana y Pobreza.

Citado: Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

1. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y la creación de equidad, es un objetivo que siempre ha estado presente en la agenda nacional de los gobiernos. Para la dinámica de una ciudad como Cartagena y la mayoría de los municipios del Caribe, es importante entender claramente la situación de los colombianos que viven en pobreza extrema y qué tendencias generales se pueden extraer de los últimos años en materia de reducción de pobreza. En relación a estas preocupaciones, surge la siguiente pregunta:

- En razón de las diferencias en los costos de vida por regiones, ha surgido la propuesta de un salario mínimo diferenciado por regiones, incluso investigadores del Banco de la República, en el año 2017, manifestaron que este mecanismo también podría ser efectivo para combatir la informalidad y premiar la productividad, a su juicio, ¿Esta propuesta de cambio en la política pública, de determinación del salario mínimo podría efectivamente promover el desarrollo económico y social regional, y disminuir la informalidad?

2. En relación con el tema de la migración venezolana:

- ¿Se ha pensado desde su entidad en una estrategia de construcción del perfil demográfico de la población migrante? Adicionalmente, ¿se ha articulado algún tipo de actividad en este sentido con Migración Colombia?
- De acuerdo con sus cifras, estudios y análisis, a grandes rasgos, ¿qué impactos estiman que podría tener la migración venezolana en: i) el perfil demográfico de Colombia; ii) el PIB y; iii) el mercado laboral?


Tema: Migración Venezolana

Citado: Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 45 de 87	


1. La crisis económica y social en Venezuela ha llevado al éxodo de más de millones de sus ciudadanos, los cuales mayoritariamente se encuentran en Colombia. Una gran cantidad de atención se les ha dado a los departamentos fronterizos que están más cercanos a la crisis, sin embargo, en este debate de control político, aparte de hacer algunas preguntas generales sobre la gestión de la crisis, también queremos darles un énfasis a los departamentos de la Región Caribe, más allá de la Guajira y Cesar y como ellos han lidiado con los efectos de la migración venezolana, teniendo en cuenta la presión económica que la crisis venezolana está ejerciendo en el Estado Colombiano y en materia laboral y de informalidad:

- ¿Qué políticas se han generado para incluir a los migrantes venezolanos y retornados en la economía nacional?
- ¿Qué resultados ha tenido el proceso de vigilancia y control de contratación de migrantes irregulares en empresas privadas?
- ¿Se ha pensado en facilitar o eliminar requisitos para incrementar la proporción de venezolanos que se puedan vincular a un trabajo u homologar títulos educativos?
- ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?
- ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?
- Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos, por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador, les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional, ¿qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 46 de 87	

- ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de Oriente Medio y el Norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes.

2. De acuerdo con las cifras más recientes:

- ¿Cuántos migrantes venezolanos se encuentran en los departamentos del Caribe, la Guajira, el Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés?
- En términos de sexo, edad y si viajan solos o acompañados, ¿cuál es la composición demográfica de los migrantes venezolanos en la Región Caribe?

3. En relación con prestación de servicios a la población migrante:

- ¿Qué medidas se están tomando en materia de salud pública para atender a los migrantes venezolanos, especialmente a la población más vulnerable como los niños y las mujeres embarazadas y cuál es el costo que esto le está representando al sistema de seguridad social en salud del país?

Tema: **Medio Ambiente.**

Citado: **Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.**


1. En términos de medio ambiente y sostenibilidad, se debe hacer un llamado de atención al problema del cambio climático y sus posibles repercusiones económicas, sociales y ambientales en el territorio nacional y especialmente en el Caribe. Es preocupante que no se conozca una política pública del SINA, o del nuevo Sistema Nacional de Cambio Climático, SISCLIMA, sobre lo impactos del aumento del nivel mar, generado por la dilatación térmica, en los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe Colombiano:

- ¿Cómo se va a promover una transformación de los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe Colombiano para afrontar esta realidad?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 47 de 87	

2. En similar sentido que, al Ministerio de Defensa, se le quiere consultar a su cartera sobre los efectos de los cultivos de uso ilícito, minería ilegal y economía de la ilegalidad en las zonas de reserva forestal, áreas protegidas y ecosistemas ambientalmente importantes, como se expresó previamente en el departamento de Bolívar han venido aumento los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio:

- ¿Se tienen cifras del daño ambiental causado por negocios ilícitos como la minería ilegal y el cultivo de coca en el departamento de Bolívar?
- Adicionalmente, las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal, ¿por qué cree que se podría estar dando esta coyuntura y cuál sería la mejor estrategia para afrontar este problema?


3. En relación con el punto anterior, es claro que el fenómeno de deforestación y afectación de recursos protegidos, no ha venido únicamente de la economía de la ilegalidad. Constantemente, estas actividades vienen rompiendo las barreras naturales y ecosistemas que se han construido alrededor de las reservas forestales, parques naturales y zonas ambientalmente protegidas, incluso, como es conocido, se estima que, en la Selva Amazónica, fueron deforestadas entre 150.000 y 200.000 hectáreas de bosque en el año 2019 Colombia perderá otras 280.000 hectáreas de bosque, cifras que prenden una alarma:

- ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Ambiente para frenar la deforestación?, adicionalmente, ¿qué política pública se ha planeado con este propósito?
- Puntualmente, ¿qué mediciones existen sobre deforestación en los departamentos del Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre), ¿Cuál es el número de hectáreas deforestadas en estos departamentos en el año 2018 y lo que va corrido del año 2019? ¿se han

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 48 de 87

tomado medidas puntuales para frenar este fenómeno en las zonas ambientales protegidas del Caribe?

Tema: **Cartagena**

Citado: **Pedrito Pereira, Alcalde de Cartagena.**

1. Según las cifras, el año 2018 fue el mejor año para Colombia en materia de turismo, después de Bogotá, Cartagena de Indias fue el segundo destino más popular para los extranjeros no residentes. A fin de poder aprovechar este crecimiento turístico para potencializar la economía de Cartagena y Bolívar en general, hemos identificado tres áreas en las que se debe mejorar la oferta institucional para que el crecimiento en el turismo sea sostenido: Más conectividad aérea, más infraestructura y mejores servicios. También en un menor grado, más capacitación en talento humano como bilingüismo y atención al cliente:


- ¿Qué se está haciendo a nivel distrital para mejorar estos puntos débiles?
- Entre las políticas públicas encaminadas a mejorar el sector turístico, ¿cómo se ha avanzado en el impulso, diseño y construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Internacionales, el Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico y la Central Internacional de Cruceros de Turismo, propuestos por los artículos No. 108 y 109 de la Ley No. 1617 de 2013.
- ¿No ha considerado el Distrito de Cartagena la necesidad de crear la Secretaría Distrital de Turismo?
- ¿Cuál es el estado de la implementación de los planes, proyectos e iniciativas del Plan Sectorial de Turismo 2016 – 2019?

2. En concordancia con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación, a lo largo del territorio nacional, las políticas de ordenamiento territorial se han convertido en focos de corrupción y de esta manera disminuye la calidad de vida de todos los colombianos. Lamentablemente, Cartagena es una ciudad la cual ilustra esta problemática a gran escala. Hemos visto con frecuencia la construcción de edificaciones que no respetan las normas urbanas. Por ejemplo, recientemente

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 49 de 87	

está el edificio Aquarela y un hotel en la calle media de Getsemaní, que no cumplen con la reglamentación vigente para predios ubicados en el Centro Histórico de la ciudad. Adicionalmente, después del desplome del edificio Blas de Lezo, se han destapado varios casos de edificaciones con malas prácticas ingenieras e irregularidades contractuales. Para que quede claro el alcance del problema, dejo en constancia que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar advierte que las estructuras con problemas, suman más de 100 en la ciudad. Por lo anterior, es importante preguntar:


- ¿Qué planes tiene la Alcaldía de Cartagena para asegurar que los constructores empiecen a respetar las normas de construcción? ¿Qué acciones se han tomado al momento?
- ¿Qué medidas se han tomado en relación con los curadores que han permitido estas construcciones?
- Es claro que una de las causas de esta problemática es el POT desactualizado de Cartagena, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización de un nuevo POT para el Distrito?
- En similar sentido, ¿en qué sentido se encuentra la formulación, implementación y socialización del Plan Manejo Especial del Centro Histórico?
- ¿Cómo se piensan invertir los dineros devueltos por FONADE en el marco del incumplimiento de dicha entidad al convenio que buscaba la modernización del POT de Cartagena?

3. Hace poco la Procuraduría lanzó una alerta a la Alcaldía para vigilar los contratos de aprovechamiento del espacio público. El buen funcionamiento de estos contratos es esencial, ya que la plata que se recoge con estos, es usada para el mantenimiento del espacio público del Centro Histórico. Por ende:

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 50 de 87	

- ¿Cuáles son los planes del distrito para asegurar que se cumplan los convenios de uso del espacio público y que tales recursos sean debidamente cobrados y dirigidos a su finalidad?

4. Es necesario hacer un llamado de atención a varios proyectos de infraestructura para esclarecer su estado de implementación y de esa manera poder informar a la gente de la Región Caribe sobre su gestión. Adicionalmente, es importante obtener información sobre posibles proyectos de infraestructura productiva que tengan el potencial de generar crecimiento económico. En ese sentido:

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de “Protección costera Laguito – Crespo”?
- ¿En qué estado se encuentra el “Plan Maestro de Drenajes Pluviales”?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de terminación de la vía perimetral?
- ¿En qué estado se encuentra la obra “Ruta Caribe II”?
- ¿En qué estado se encuentra el proyecto para trasladar la Base Naval ubicada hoy en Bocagrande?
- ¿Qué avances se han hecho para garantizar un sistema de transporte marítimo público de personas? ¿Qué dificultades ha encontrado el Distrito para llevar esto a cabo?


5. En Cartagena existen múltiples problemáticas ambientales y asociados a los riesgos por desastres:

- En mayo de 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cerró Playa Blanca por siete meses, por preocupaciones ambientales alrededor de la protección de la Tortuga Carey. La importancia de tomar este tipo de

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 51 de 87	


medidas para asegurar la sostenibilidad del ecoturismo a destinos como Playa Blanca, es clara, sin embargo, también se debe tener en cuenta la inconformidad ante la decisión ministerial de las comunidades que dependen del turismo de Playa Blanca para sus ingresos. Debemos encontrar la manera de asegurar la sostenibilidad del ecoturismo al mismo tiempo que protegemos la seguridad económica de las comunidades que dependen de esta actividad, ¿qué medidas ha tomado el Distrito para abarcar esta problemática? (Esta pregunta está medio repetida)

- El primero de febrero de 2019, ante el Procurador General de la Nación, se pactaron unos compromisos ambientales con el denominado “EcoBloque”, estos compromisos fueron: 1. Cumplir con el Plan de Acción. 2. Continuar con el Programa de Educación Ambiental. 3. Adelantar el saneamiento ambiental del sistema del eje 1 Caño Juan Angola y 4. La generación de una gran cumbre para revisar las valoraciones y procedimientos en defensa del patrimonio nacional, ¿cuáles son los avances a la fecha en dichos compromisos?
- La Unesco designó al Centro de Cartagena como uno de 31 sitios o monumentos culturales y naturales que se ven amenazados por los efectos del cambio climático, ¿existen proyecciones de los efectos del cambio climático en Cartagena y existen planes para tratar de contrarrestar estos efectos? ¿Cómo se piensan incluir las variables de cambio climático, riegos de desastres y aumento de estos espacios? ¿Qué políticas se han concertado con los entes nacionales con el fin de reubicar a estas poblaciones?
- Estas problemáticas, además de afectar la zona continental del Distrito, tienen implicaciones en la zona insular, ¿Cuál es el plan del Distrito para abastecer con agua las áreas rurales de Barú, Tierra Bomba, Santa Cruz del Islote e Islas del Rosario?
- Finalmente, ¿se tiene avanzada alguna política pública dirigida a mejorar la arborización de la ciudad?

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 52 de 87	

Firman los H.s. R.s. Jorge Enrique Benedetti Martelo, Abel David Jaramillo Largo, Mauricio Parodi, Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, César Eugenio Martínez Restrepo, Anatolio Hernández Lozano, Gustavo Londoño García, Germán Alcides Blanco Álvarez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Siguiente proposición

- Proposición:

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de comercio exterior, fronteras y asuntos internacionales, cítese a los miembros de la misma para sesionar en la isla de San Andrés, durante las fechas que disponga la Mesa Directiva a partir del 7 de agosto de 2019.

Igualmente, se propone a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para la misma fecha en que sesione en el Archipiélago, citar a control político al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Holmes Trujillo García, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señor José Manuel Restrepo Abondano, con el fin de presentar un informe detallado de la gestión realizada durante el primer año de Gobierno de sus respectivas carteras.

El cuestionario respectivo se radicará ante la Secretaria General de la Comisión en los próximos días.

Firman los H.s. R.s. Juan David Vélez Trujillo, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Gustavo Londoño García Abel David Jaramillo Largo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Mauricio Parodi Díaz, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Germán Alcides Blanco Álvarez, Héctor Javier Vergara Sierra, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Astrid Sánchez Montes de Oca, Neyla Ruíz Correa.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchas gracias, señora Secretaria.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 53 de 87	

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Las aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobadas las proposiciones, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Siguiente punto del Orden del Día, Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Anuncio de proyectos de ley.

Proyecto de ley No. 393 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, Colombia y Perú y por otra parte para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas, Bélgica el 30 de junio de 2015.”

Proyecto de ley No. 337 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Fronteras de Colombia, en la aplicación del Artículo No. 337 de la Constitución Política de Colombia.”

Proyecto de ley No. 384 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se adiciona la Ley No. 668 de 2001, se crea la Beca Pedro Pascasio Martínez y se establece el procedimiento para efectuar elección de los ganadores de las medallas Luis Carlos Galán de Lucha Contra la Corrupción, y Pedro Pascasio Martínez, de Ética Republicana.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 21		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 54 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

El Orden del Día ha sido agotado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Representante Juan David Vélez Trujillo, tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Simplemente quiero darle las gracias por este año legislativo al Presidente Anatolio Hernández Lozano y al Vicepresidente Carlos Adolfo Ardila Espinosa, por su extraordinaria labor en esta Comisión Segunda.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Muchas gracias, colega.

Agotado el Orden del Día, siendo las 09:00 A.M., se levanta la sesión del día de hoy.


ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019.
- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DE DISCUSIÓN DEL P.L. No. 354 de 2019, H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA P.L. No. 354 de 2019 Cámara, H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.
- VOTACIÓN APLAZAMIENTO, PROPOSICIÓN Y ARTICULADO P.L. No. 354 de 2019 Cámara.
- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 354 de 2019 Cámara.
- CONSTANCIAS H.R. NEYLA RUÍZ CORREA (9).
- PROPOSICIÓN PARA SESIONAR EN SAN ANDRÉS Y EN EL ARCHIPIÉLAGO, H.s R.s CARLOS ADOLFO ARDILA, JUAN DAVID VÉLEZ, ATILANO ALONSO GIRALDO, NEVARDO ENEIRO RINCÓN, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ,

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 55 de 87

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, ABEL DAVID JARAMILLO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ENRIQUE BENEDETTI, JAIME FELIPE LOZADA, GERMÁN ALCIDES BLANCO, NEYLA RUÍZ CORREA, MAURICIO PARODI DÍAZ, HÉCTOR JAVIER VERGARA.

- PROPOSICIÓN DE SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, H.s R.s JORGE ENRIQUE BENEDETTI, ABEL DAVID JARAMILLO, MAURICIO PARODI DÍAZ, CARLOS ADOLFO ARDILA, GERMÁN ALCIDES BLANCO, JUAN DAVID VÉLEZ, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JAIME FELIPE LOZADA, NEYLA RUÍZ CORREA, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.


- ORDEN DEL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019.




Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegunda@camaraderepresentantes](#)
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 56 de 87

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		PÁGINA	7 de 5

AUTOR(ES):

*Hs. Ss. Aide Lizarazo Cubillo, Juan Samy Merheg Marún
Hs.Rs. Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros,*

PONENTE(S):

*H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda
H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo*

PUBLICACIONES:

*Texto P.L. Gaceta 396/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 437/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019*

2. **Proyecto de ley No. 388 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapi en el Departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones".**

AUTOR(ES):

H.R. Buenaventura León León

PONENTE(S):

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente

PUBLICACIONES:

*Texto P.L. Gaceta 361/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 444/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019*


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](http://www.camara.gov.co) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.camara.gov.co)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisión segunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda) de la cámara de representantes
PBX 4325100
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 57 de 87

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		PÁGINA	3 de 5

3. **Proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer el legado Histórico, Cultural, Social y el Desarrollo Económico del Municipio de Riosucio en el Departamento de Caldas".**

AUTOR(ES):

H. R. Luis Fernando Gómez Betancur
H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía.

PONENTE(S):

H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 173/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 422/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

4. **Proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones".**

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carraño, Edwin Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Espinal Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Nuñez, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Fero Lozano, Enrique Cabrales Baquero.

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Héctor Javier Sierra Vergara, Ponente
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 361/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 444/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelaCamaraDeRepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelaCamaraDeRepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](http://www.camara.gov.co) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.camara.gov.co)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 58 de 87

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		PÁGINA	4 de 5

5. **Proyecto de ley No. 337 de 2019 Cámara**, "Por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política de Colombia".

AUTOR(ES):

Hs. Ss. Temístocles Ortega Narváez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Carlos Abraham Jiménez, Daira Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla y otras firmas.

Hs.Rs. José Ignacio Mesa, José Gabriel Amar Sepúlveda, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez y otras firmas

PONENTE(S):

H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo, ponente coordinador
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente
H.R. Gustavo Londoño García, Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente
H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 158/19
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 421/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019.

6. **Proyecto de ley No. 393 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea", suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015".

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar.
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. Claudia Lacouture


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 59 de 87

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
				VERSIÓN	01-2016
				PÁGINA	5 de 5

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

PUBLICACIONES:

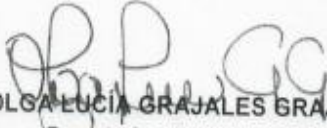
Texto P.L. Gaceta 632/17
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 451/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
 OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria	CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

Janeth Castañeda.


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100
Línea Gratuita 018000122512

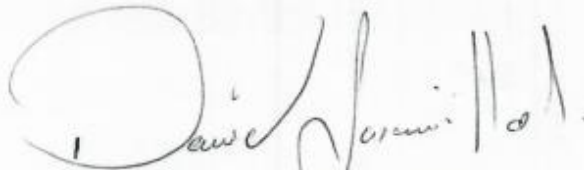
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 60 de 87

- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DE DISCUSIÓN DEL P.L. No. 354 de 2019, H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Con sustento en la ley 5° de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta. Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes se aplaze la discusión del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Riosucio Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones", y se cree un Comisión de análisis, armonización y discusión del mismo.



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Circunscripción Especial Indígena
Cámara de Representantes

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General

18 JUN 2019


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No.8-68
Bogotá - Colombia

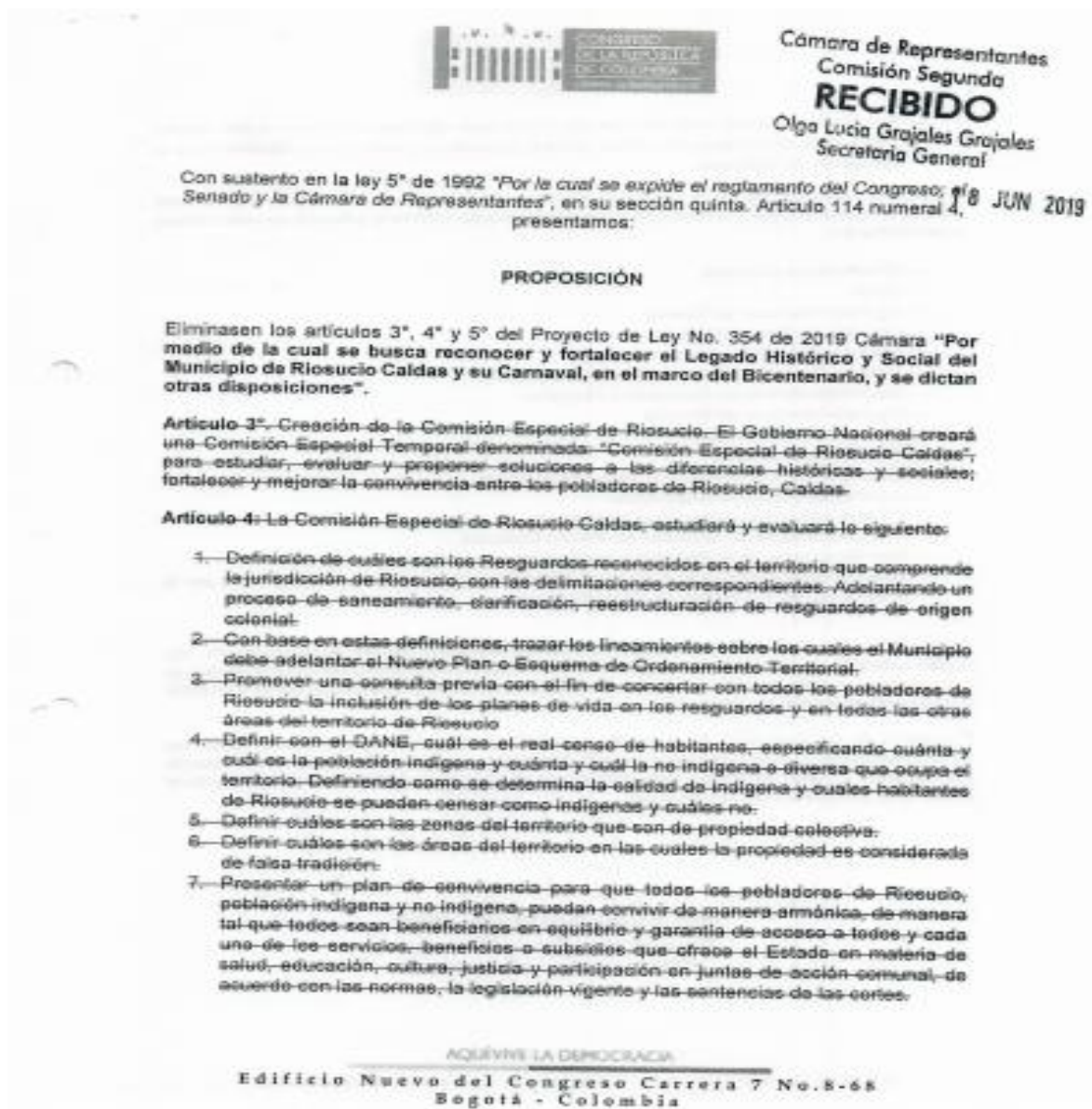
Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 61 de 87


- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA P.L. No. 354 de 2019 Cámara, H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 21	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 62 de 87</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 62 de 87
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 62 de 87							
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo								



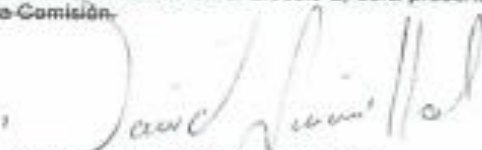
8.— Establecer criterios para que los proyectos que viabiliza el Ministerio del Interior sobre etno-educación, etno-salud cultural, agricultura y minería, no discriminen a la población no indígena.

Artículo 5º. Integrantes de la Comisión Especial de Risucio. La Comisión Especial de Risucio, será presidida y convocada por el Ministerio del Interior y además de esta entidad la conformarán:

- Ministerio de Defensa.
- Dane.
- Agencia Nacional de Tierras.
- Agencia de Desarrollo Rural.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Superintendencia de Notariado y Registro.
- Agencia Nacional de Minería.
- Gobernación de Caldas.
- Alcaldía de Risucio.
- 2 Delegados del Concejo Municipal de Risucio.
- 2 Delegados de los Resguardos.
- 2 Delegados de la comunidad no indígena.
- 1 Representante de la Junta de Acción Comunal.
- Dos Senadores de la República designados por el Presidente del Senado.
- Dos Representantes a la Cámara del Departamento de Caldas designados por el Presidente de la Cámara de Representantes.

Parágrafo 1. El Ministerio del Interior, dos meses después de promulgada la ley, reglamentará la elección de los delegados de los resguardos, la población no indígena y de las juntas de acción comunal, así como el funcionamiento y operación de la Comisión Especial Bicentenario de Risucio.

Parágrafo 2. La Comisión Especial Bicentenario de Risucio ejercerá sus funciones durante dos años, a partir de la promulgación de esta ley y sesionará mensualmente durante los dos años. El plan de convivencia definido en el artículo 2, será presentado durante el primer año de ejercicio de la Comisión.



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Circunscripción Especial Indígena
Cámara de Representantes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

- VOTACIÓN APLAZAMIENTO, PROPOSICIÓN Y ARTICULADO P.L. No. 354 de 2019 Cámara.

Honorables Representantes		Tema: Informe de la Comisión de Planeación y Presupuesto		Tema: Artículos 191 y 192 de la Constitución		Tema: Artículo 191 de la Constitución		Tema: Artículo 191 de la Constitución	
Apellidos	Nombres	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	✓							
BENEDETTI MARTELO	JORGE ENRIQUE	✓							
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓							
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓							
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	✓							
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓							
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓							
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	✓							
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	✓							
LOZADA POLANCO	JAIIME FELIPE	✓							
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	✓							
PARODI DÍAZ	MAURICIO	✓							
RINCÓN VÍGARA	NEVARDO ENRIQUE	✓							
RUIZ CORREA	MEYLA	✓							
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	✓							
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	✓							
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	✓							
VEPES MARTÍNEZ	JAIIME ARMANDO	✓							
		2		13		1		14	
		Resultado		VEGADA		Resultado		VEGADA	
		APROBADA		APROBADA		APROBADA		VEGADA	

Asunto: _____
 Secretario de Comisión: 


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

Web: www.congreso.gov.co
 Teléfono: (57) 1 432 5100
 Fax: (57) 1 432 5100
 Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda)
 Twitter: [csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
 Instagram: [comisionsegunda](https://www.instagram.com/comisionsegunda)

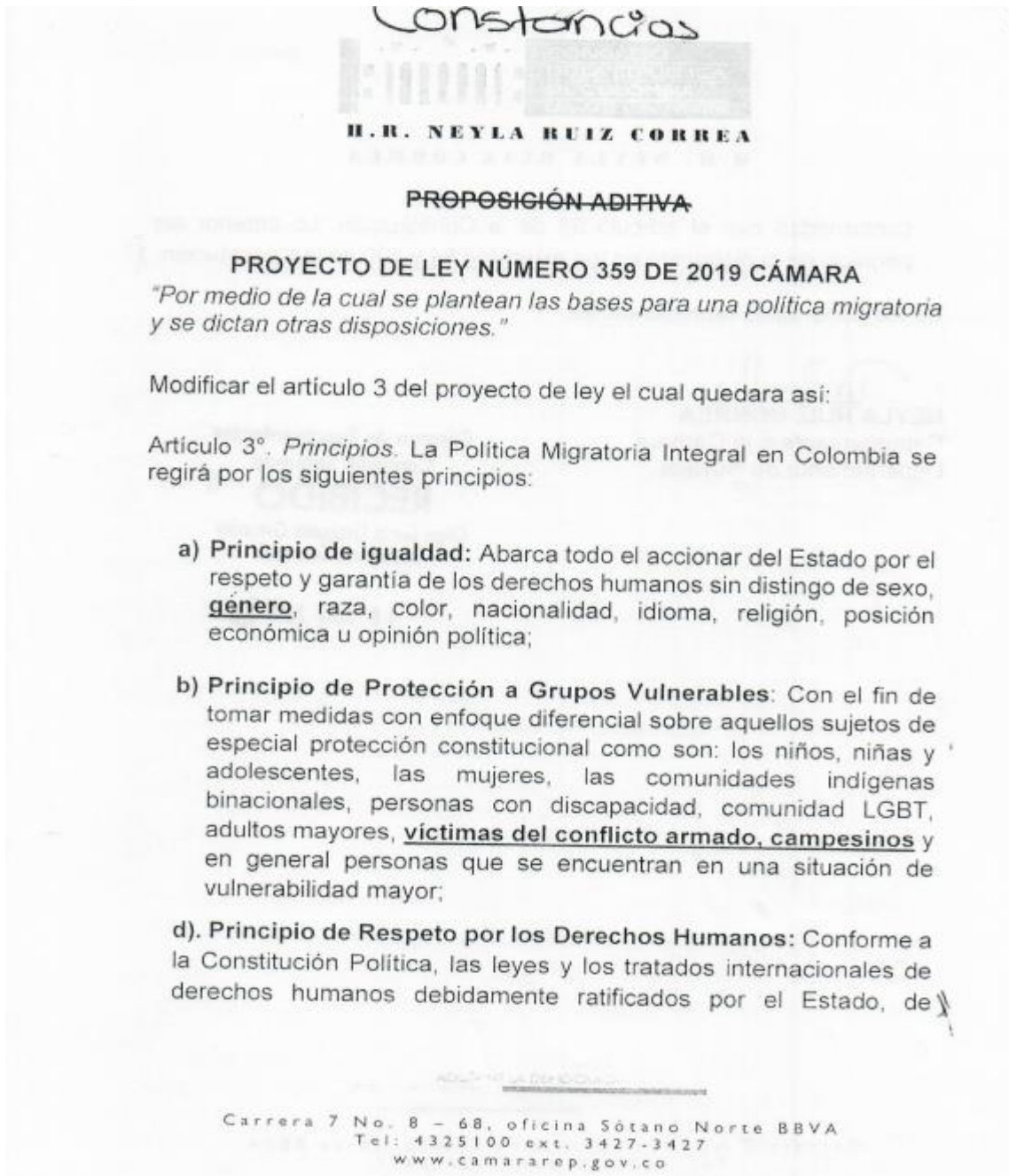
Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
 Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda) de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 65 de 87


- CONSTANCIAS H.R. NEYLA RUÍZ CORREA (9).



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 66 de 87

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

conformidad con el artículo 93 de la Constitución. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 94 y 100 de la Constitución;

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General


18 JUN 2019 

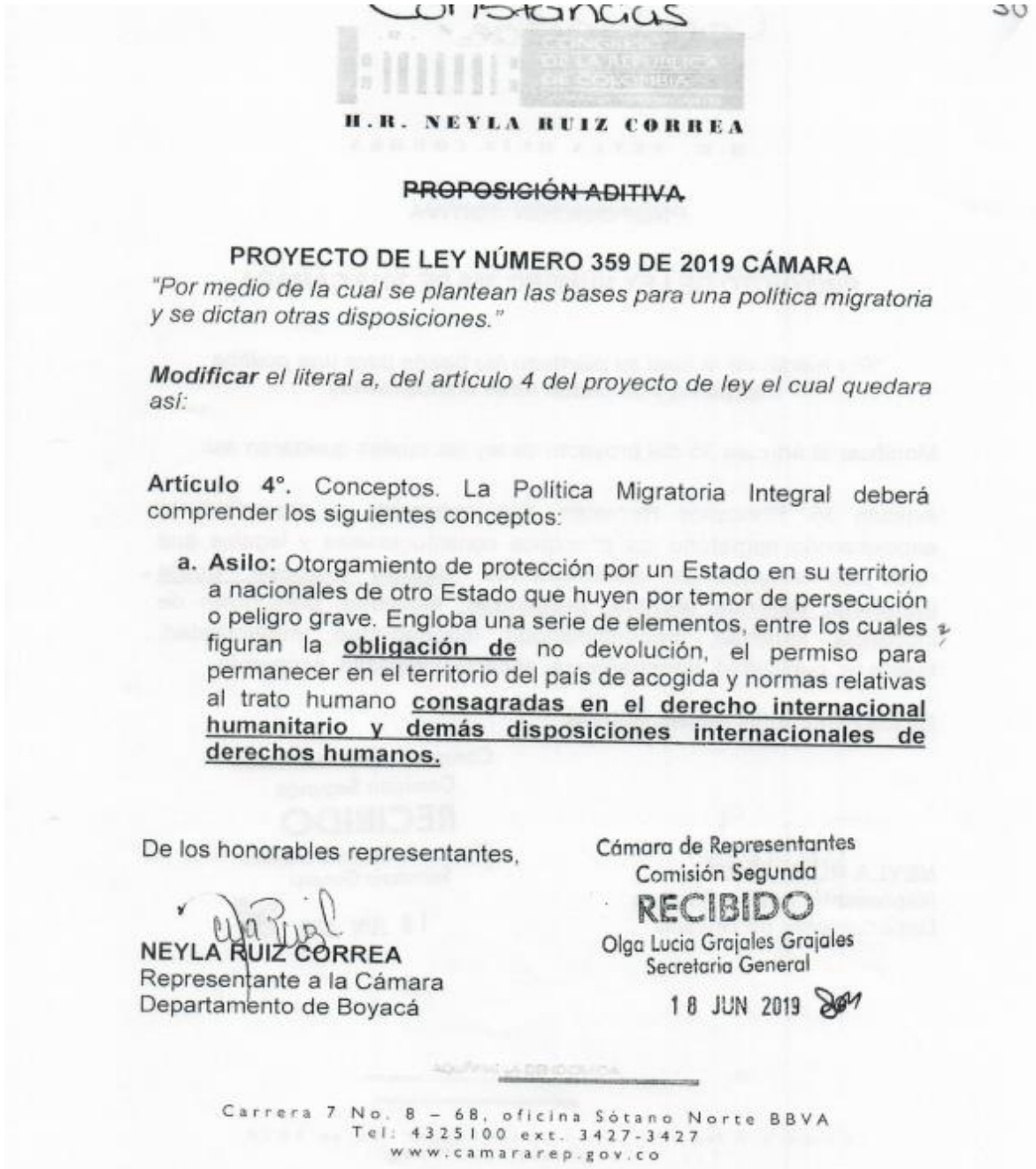
Carrera 7 No. 8 – 68, oficina Sótano Norte BBVA
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 67 de 87



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 68 de 87

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el artículo 35 del proyecto de ley los cuales quedaran así:

Artículo 35. Principios Rectores. Son aplicables al procedimiento sancionatorio migratorio los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas: debido proceso, doble instancia, defensa técnica, publicidad, legalidad, presunción de inocencia, igualdad, proporcionalidad, razonabilidad, imparcialidad, buena fe, publicidad, transparencia, eficacia, celeridad, economía.

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá


Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 18 JUN 2019 

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 69 de 87



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 70 de 87

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el literal s, del artículo 4 del proyecto de la ley el cual quedara así:

Artículo 4º. Conceptos. La Política Migratoria Integral deberá comprender los siguientes conceptos:

s) Refugiado: Persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal.

Se considera también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público;

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá


Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 – 68, oficina Sótano Norte BBVA
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427
 www.camararep.gov.co

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 71 de 87



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 72 de 87

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

28

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Eliminar el numeral 10, del artículo 25 del proyecto de ley:

10. Abstenerse de sufragar los gastos de regreso al país de origen o al último lugar de residencia del extranjero y sus beneficiarios que hayan ingresado al país con ocasión de la vinculación, empleo, trabajo, contratación, admisión, y que esta relación haya terminado; o cuando proceda la cancelación de la visa, la deportación o expulsión, sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar.

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucía Grajales Grajales
 Secretaria General


10 JUN 2019 

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427
 www.camara.gov.co

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 73 de 87



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 74 de 87



H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

“Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones.”


Eliminar el numeral 3, del artículo 27 del proyecto de ley:

~~3. Ser objeto de quejas constantes que afectan la convivencia social o tranquilidad pública o que haya sido sancionado por incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia.~~

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucía Grajales Grajales
 Secretaria General


18 JUN 2019 

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
 Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 75 de 87


- PROPOSICIÓN PARA SESIONAR EN SAN ANDRÉS Y EN EL ARCHIPIÉLAGO, H.s R.s CARLOS ADOLFO ARDILA, JUAN DAVID VÉLEZ, ATILANO ALONSO GIRALDO, NEVARDO ENEIRO RINCÓN, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, ABEL DAVID JARAMILLO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ENRIQUE BENEDETTI, JAIME FELIPE LOZADA, GERMÁN ALCIDES BLANCO, NEYLA RUÍZ CORREA, MAURICIO PARODI DÍAZ, HÉCTOR JAVIER VERGARA.



Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 76 de 87

- PROPOSICIÓN DE SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, H.s R.s JORGE ENRIQUE BENEDETTI, ABEL DAVID JARAMILLO, MAURICIO PARODI DÍAZ, CARLOS ADOLFO ARDILA, GERMÁN ALCIDES BLANCO, JUAN DAVID VÉLEZ, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JAIME FELIPE LOZADA, NEYLA RUÍZ CORREA, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

18 JUN 2019

RECIBIDO

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Oscar J. Grajales Grajales
Secretaría General

N: 33

JORGE BENEDETTI

PROPOSICIÓN DE SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Se propone citar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal en la ciudad de Cartagena, Bolívar. La sesión tendrá como fin realizar un debate para abordar problemáticas de la ciudad de Cartagena, el Departamento de Bolívar y la Región Caribe; a saber: problemáticas de seguridad y defensa, turismo, comercio internacional y economía portuaria, pobreza extrema, medio ambiente y sostenibilidad, migración y ordenamiento territorial.

Para abordar dichos fines se solicita citar a los Señores **Ministro de Defensa, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Director General de Migración Colombia y Alcalde de Cartagena.**

Conforme lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, los citados deberán rendir informe para tal sesión sobre las políticas y asuntos que se proponen en el siguiente cuestionario, que podrá ser ampliado por los demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Tema: Conflicto Armado y sus Extermalidades / Crimen Organizado.

Citado: Guillermo Botero, Ministro de Defensa.

1. Hay focos de violencia que se han venido manifestando en diferentes zonas del país (Nariño, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), principalmente por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, bandas criminales y narcotraficantes que buscan el control de rutas de drogas, zonas de cultivos ilícitos y control territorial. La principal consecuencia de esta situación se ve en el aumento de los desplazados internos y de la cifra de homicidios, así como en la difícil situación que se percibe en relación con los cultivos de drogas ilícitas y el asesinato de líderes sociales:

- ¿Cuál es el diagnóstico general de seguridad con relación a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley?, y ¿cuál es la estrategia preventiva que permita anticiparse a hechos violentos que generan desplazamiento y el homicidio de líderes en los diferentes municipios afectados?
- ¿Cómo podría la fuerza militar demostrar más presencia no solo en las cabezas municipales y sus alrededores, pero también en las áreas rurales de los municipios más afectados por el resurgimiento del conflicto ente grupos armados? ¿Sería factible la creación de bases militares temporales en estos municipios?
- ¿Cuál es el procedimiento general para lidiar con las amenazas violentas en contra de los líderes sociales y cómo cree usted que se podría mejorar este proceso?


1

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 77 de 87



JORGE BENEDETTI

2. En respuesta a los hechos de violencia que vienen ocurriendo en el Bajo Cauca (Nororiente de Antioquia, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), el Gobierno Nacional activó la Fuerza de Tarea Aquiles al mando del General Alberto Rodríguez:

- ¿Cuáles son los principales objetivos de la fuerza de tarea Aquiles y como se planea, a rasgos generales, dar cumplimiento a dichos objetivos? Adicionalmente, ¿cómo se medirá el progreso de estas directrices?


3. En particular, en el Departamento de Bolívar, han venido aumentando las cifras de inseguridad y amenazas contra la población civil, especialmente en los municipios del sur y de mayor componente rural. Hemos visto los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio, y las preocupantes amenazas de líderes sociales la zona de los Montes de María, históricamente afectada por el conflicto armado. De ello surgen las siguientes consultas, relacionadas con la política pública de seguridad y defensa adoptada para enfrentar tales amenazas:

- ¿Qué acciones se han coordinado y articulado con el Ministerio de Ambiente ante la clara afectación de las zonas de reserva de forestal del departamento de Bolívar, generadas por grupos ilegales y la economía de la ilegalidad?

4. En relación con este último punto, a partir de las cifras aportadas por el Informe de Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos publicado en septiembre de 2018 por la oficina de Naciones Unidas, el Agustín Codazzi y el Ministerio de Ambiente nos hemos dado cuenta de que las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal:

- ¿Cuál es el diagnóstico de la Fuerza Pública sobre el departamento de Bolívar en materia de cultivos ilícitos? ¿Qué acciones se están tomando para abordar esta problemática?

5. Micoahumado es un corregimiento del municipio de Morales, Bolívar. Para enfrentar la presencia del ELN, se implementó en la zona la Operación de la Fuerza de Tarea Marte, que cuenta con 4.800 hombre bajo el mando del Brigadier General Jairo Leguizamón. El 7 de marzo de 2019 un campesino, de 18 años, murió y otro, de 27 años, resultó herido por disparos del ejército en dicho corregimiento. La Personera municipal de Morales (Melilssa Pereira) y la Defensoría del Pueblo tomaron testimonios de la situación, llevando a la primera a denunciar violaciones al Derecho Internacional Humanitario. El comandante Leguizamón negó los señalamientos de la Personería, a la que acusó de estar "parcializada" y de no tener pruebas. Según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se presentó un intercambio de disparos entre una estructura del ELN que estaba en el sector y las tropas del ejército, sin embargo, no hay ninguna captura o baja de tal guerrilla. La comunidad, de acuerdo con versiones descritas por medios de comunicación, indica que los miembros de la Fuerza Pública empezaron a disparar en medio de civiles, con menores de edad presentes, y que ha habido presiones para cambiar testimonios. Adicionalmente, el 7 de mayo fue asesinado Belisario Arciniega García,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 78 de 87



JORGE
BENEDETTI

aspirante al concejo de Morales, proveniente también del corregimiento de Micoahumado, y el 11 de mayo murió también asesinado el líder social Wilmar José Carvajalino, socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado. Es importante conocer:

- En relación con el primer hecho, ¿cómo se ejecutó el operativo llevado a cabo en el corregimiento de Micoahumado el pasado 7 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para que el Brigadier General encargado de los efectivos en la zona afirme que la Personería del Municipio se encuentra "parcializada"?
- Sobre todos los hechos previamente narrados, ¿qué medidas de control interno se han tomado por el Ministerio de Defensa y el comandante del Ejército frente a los hechos narrados?

6. En relación con la criminalidad urbana de la región Caribe, queremos plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la proporción de delitos cometidos por grupos criminales organizados en las capitales de los siete departamentos del Caribe colombiano (Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre), y que se está haciendo para combatirlos?
- En su opinión, ¿qué efectividad han tenido en materia de seguridad urbana los cambios que se han hecho en las normas asociadas con el porte y consumo de la dosis mínima?

Tema: **Seguridad y Crimen en Cartagena.**

Citado: **Brigadier General Henry Sanabria, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.**

1. Constantemente se conocen cifras alarmantes en materia de seguridad urbana en Cartagena. Homicidios, hurtos, escenas de justicia a propia mano, como el linchamiento ocurrido a finales de marzo en la Ciénaga de la Virgen, conductas delictivas contra la población turista (nacional e internacional), que preocupan a la opinión pública y a la dirigencia de la ciudad, además de las amenazas contra líderes sociales de diferentes barrios de Cartagena. Adicionalmente, hay una queja constante por parte de la ciudadanía por la baja presencia de la policía en ciertas zonas, además de barrios donde no hacen presencia como la Falda de la Popa. Por lo anterior quisiera conocer:

- ¿Cómo van las cifras de homicidios, hurtos, riñas, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2019, en relación con el mismo período de 2018 y cual ha sido la tendencia general en los últimos 5 años?
- ¿Qué políticas se han tomado con la Alcaldía y la Dirección Nacional para mejorar la capacidad de reacción de la Policía Metropolitana frente a tales conductas?


3

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 79 de 87



JORGE BENEDETTI

- ¿Cuáles son los barrios de Cartagena con los índices más altos de inseguridad y por qué? Adicionalmente, ¿qué planes tiene el distrito para combatir la criminalidad en estas áreas?
 - ¿Qué se está haciendo para aumentar la proporción de policías y patrulleros a ciudadanos en el distrito?
 - ¿Qué acciones se están tomando en materia de prevención del delito y cultura ciudadana en Cartagena? Adicionalmente, ¿Qué acciones se han tomado para reducir la prevalencia del turismo sexual en el distrito?
 - ¿Qué acciones se han tomado para contar con miembros en la Policía Metropolitana de Cartagena capaces de atender las denuncias y quejas de ciudadanos extranjeros que no hablen español?
2. En un informe de la Fiscalía se reportó que entre enero del 2017 y febrero del 2018 la cantidad de crímenes cometidos por venezolanos incremento en un 200%:
- En su opinión, ¿cómo ve usted la coyuntura entre la migración venezolana y la seguridad urbana en Cartagena? ¿Se han tomado medidas frente a esta problemática?
3. Tristemente, la existencia de redes de trata y explotación de personas y de prostitución de menores en Cartagena son una realidad que se ha denunciado y combatido, obteniendo resultados positivos en el 2018:
- Para el 2019, ¿Qué acciones se han tomado para capturar y desintegrar las redes de trata y explotación sexual de personas y prostitución de menores que aún operan en la ciudad?
4. Uno de los fenómenos que afecta especialmente la seguridad urbana son las bandas criminales y la delincuencia organizada:
- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con la Fiscalía y el Distrito para combatir a tales bandas y organizaciones y que avances se han logrado para desarticular y disminuir la capacidad económica y criminal de dichas bandas y organizaciones?
5. Es claro que hay numerosas denuncias por amenazas violentas en contra de los líderes sociales en los barrios y localidades del Distrito:
- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y dichos líderes para prevenir homicidios, atentados o amenazas?

Tema: **Turismo y Comercio Portuario.**


4

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 80 de 87



JORGE BENEDETTI

Citado: **José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.**

1. En Octubre del año pasado en una visita a La Guajira, el presidente Duque afirmó que "el turismo es el nuevo petróleo de Colombia". Esta afirmación parecía bien respaldada en el documento de "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", el cual incluye varias iniciativas y lineamientos con relación al fomento del turismo en Colombia. Así mismo, las cifras de turismo vienen aumentando a partir de 2017 y tuvieron un especial avance en 2018. Sin embargo, existen algunas dificultades que ahora enfrenta el sector y sobre las que se quisiera ahondar, especialmente las relacionadas con plataformas tecnológicas que tienen incidencia en el sector turismo:

- ¿Cómo enfrentar las válidas quejas del sector hotelero frente a plataformas digitales como *Booking* y *Airbnb* que, sin tener iguales obligaciones, como estar inscrito en registro único de turismo, tienen el privilegio de prestar el mismo servicio?
- ¿Cómo se propone el ministerio lidiar con las quejas de aquellos turistas que tienen inconvenientes en su rol de consumidores con dichas plataformas?
- ¿Cómo llevamos a cabo la medición de ocupación hotelera teniendo en cuenta estas nuevas formas de acceder a servicios de estadía sin hacer uso de un hotel?

2. Una de las iniciativas que se pueden encontrar en el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las llamadas "Zonas Turísticas Especiales", en las que además de brindar beneficios tributarios, se desarrollaría infraestructura turística vial y aeroportuaria óptima para facilitar el crecimiento de la industria hotelera en zonas que se considere conveniente y oportuno:

- ¿Cómo se escogerán y determinarán dichas zonas?
- ¿Cómo se van a conciliar las dinámicas y pretensiones de los ordenamientos territoriales autónomos con estas nuevas propuestas de infraestructura?

3. Uno de los nuevos impulsos que ha tenido el sector turístico se ha dado a partir del llamado ecoturismo o el turismo ambiental. Esta nueva dinámica ha tenido implicaciones en el ambiente sano y en los ecosistemas, que no tienen la resistencia para soportar grandes densidades poblacionales. En Cartagena, zonas como Playa Blanca, Barú e Islas del Rosario han sido afectadas ambientalmente por las nuevas actividades y, ahora, las comunidades y personas que dependen económicamente del turismo se niegan a aceptar cierres para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas:

- ¿Se ha pensado en alguna política pública para el ecoturismo que tenga en cuenta las necesidades de los ecosistemas y las poblaciones que dependen del sector turístico?
- ¿Cómo se ha coordinado este asunto con el Ministerio de Ambiente?

4. La problemática de pocas aerolíneas, ubicadas en pocos aeropuertos, ha venido generando una dinámica que se asemeja a la de un monopolio. En ese sentido, constantemente se viven problemas


5

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 81 de 87



asociados a vulneración de los derechos de los consumidores, cancelaciones y precios altos, por poner algunos ejemplos. Eso ha hecho que el sector de la aviación comercial sea poco competitivo y que, además, se vean afectadas actividades como el turismo. Cartagena y el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez son un ejemplo de esto, pero es una dinámica repetida en numerosas ciudades y aeropuertos internacionales del país, como Medellín, Barranquilla y Cúcuta. El Congreso discute en este momento el Proyecto de Ley de Cielos Abiertos, sin embargo, no se ha tenido mayor manifestación del gobierno nacional sobre el asunto:

- ¿Qué ha hecho el Ministerio de Turismo para enfrentar los precios exorbitantes de los pasajes de avión y abusos a los consumidores que, constantemente, son motivo de queja del turista nacional y extranjero en Colombia?
- ¿Su cartera está de acuerdo en que deben llegar nuevas aerolíneas al país? ¿Qué se está haciendo en relación con las dificultades suscitadas por la oferta de pasajes aéreos (precio y disponibilidad)?

5. El Puerto de Cartagena enfrenta diferentes retos, sin perjuicio de los grandes avances que se han logrado para hacer de este un referente comercial. En relación con el futuro del puerto surgen unos cuestionamientos puntuales.

- Sobre los problemas de contrabando, narcotráfico, evasión tributaria y de aduanas, ¿cuál es la viabilidad de un proceso de automatización de los procesos aduaneros en el Puerto de Cartagena, y todos los demás puertos del país, con el objetivo de incrementar productividad, hacer un mejor seguimiento a inventarios y minimizar la corrupción?
- ¿Cuál es la posición del gobierno sobre los efectos comerciales negativos que causaran el nuevo puerto que se propone realizar en Turbo (Antioquia) y el puerto de aguas profundas que ha sido planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo en Tribugá (Chocó) sobre los puertos ya existentes, especialmente los de menor carga portuaria como Riohacha y Santa Marta? Esto, bajo el entendido que se trata de nuevos terminales que tendrán la capacidad de mover millones de toneladas de mercancía que hoy se mueven por los puertos ya existentes en el caribe y el pacífico.

Tema: **Migración Venezolana y Pobreza.**

Citado: **Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.**

1. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y la creación de equidad es un objetivo que siempre ha estado presente en la agenda nacional de los gobiernos. Para la dinámica de una ciudad como Cartagena, y la mayoría de los municipios del caribe, es importante entender claramente la situación de los colombianos que viven en pobreza extrema y que tendencias generales se pueden extraer de los últimos años en materia de reducción de pobreza. En relación a estas preocupaciones, surge la siguiente pregunta:


6

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 82 de 87



JORGE BENEDETTI

- En razón de las diferencias en los costos de vida por regiones ha surgido la propuesta de un salario mínimo diferenciado por regiones, incluso investigadores del Banco de la República en 2017 manifestaron que este mecanismo también podría ser efectivo para combatir la informalidad y premiar la productividad, a su juicio ¿esta propuesta de cambio en la política pública de determinación del salario mínimo podría, efectivamente, promover el desarrollo económico y social regional y disminuir la informalidad?

2. En relación con el tema de la migración venezolana:

- ¿Se ha pensado desde su entidad en una estrategia de construcción del perfil demográfico de la población migrante? Adicionalmente, ¿se ha articulado algún tipo de actividad en este sentido con Migración Colombia?
- De acuerdo con sus cifras, estudios y análisis, a grandes rasgos, ¿qué impactos estiman que podría tener la migración venezolana en: i) el perfil demográfico de Colombia; ii) el PIB y; iii) el mercado laboral?

Tema: Migración Venezolana.

Citado: Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia.

1. La crisis económica y social en Venezuela ha llevado al éxodo de más millones de sus ciudadanos, los cuales mayoritariamente se encuentran en Colombia. Una gran cantidad de atención se les ha dado a los departamentos fronterizos que están más cercanos a la crisis. Sin embargo, en este debate de control político, aparte de hacer algunas preguntas generales sobre la gestión de la crisis, también queremos darles un énfasis a los departamentos de la región Caribe, más allá de la Guajira y César, y como ellos han lidiado con los efectos de la migración venezolana. Teniendo en cuenta la presión económica que la crisis venezolana está ejerciendo en el estado colombiano y en materia laboral y de informalidad:

- ¿Qué políticas se han generado para incluir a los migrantes venezolanos y retornados en la economía nacional?
- ¿Qué resultados ha tenido el proceso de vigilancia y control de contratación de migrantes irregulares en empresas privadas?
- ¿Se ha pensado en facilitar o eliminar requisitos para incrementar la proporción de venezolanos que se puedan vincular a un trabajo u homologar títulos educativos?
- ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?


7

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 83 de 87



JORGE
BENEDETTI

- ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?
- Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos. Por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional ¿qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?
- ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de oriente medio y el norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes.

2. De acuerdo con las cifras más recientes:

- ¿Cuántos migrantes venezolanos se encuentran en los departamentos del Caribe: La Guajira, el Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés?
- En términos de sexo, edad y si viajan solos o acompañados, ¿cuál es la composición demográfica de los migrantes venezolanos en la región Caribe?

3. En relación con prestación de servicios a la población migrante:

- ¿Qué medidas se están tomando en materia de salud pública para atender a los migrantes venezolanos, especialmente a la población mas vulnerable como los niños y las mujeres embarazadas, y cuál es el costo que esto le está representando al sistema de seguridad social en salud del país?

Tema: **Medio Ambiente.**

Citado: **Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

1. En términos de medio ambiente y sostenibilidad se debe hacer un llamado de atención al problema del cambio climático y sus posibles repercusiones económicas, sociales y ambientales en el territorio nacional, y especialmente en el caribe. Es preocupante que no se conozca una política pública del SINA, o del nuevo Sistema Nacional de Cambio Climático, SISCLIMA, sobre los impactos del aumento del nivel del mar, generado por la dilatación térmica, en los territorios costeros, isleños o archipelágicos del caribe colombiano:

- ¿Cómo se va a promover una transformación de los territorios costeros, isleños o archipelágicos del caribe colombiano para afrontar esta realidad?


8

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 84 de 87



JORGE BENEDETTI

2. En similar sentido que al Ministerio de Defensa, se le quiere consultar a su cartera sobre los efectos de los cultivos ilícitos, minería ilegal y economía de la ilegalidad en las zonas de reserva forestal, áreas protegidas y ecosistemas ambientalmente importantes. Como se expresó previamente, en el Departamento de Bolívar han venido aumentando los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio:

- ¿Se tienen cifras del daño ambiental causado por negocios ilícitos como la minería ilegal y el cultivo de coca en el departamento de Bolívar?
- Adicionalmente, las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal, ¿por qué cree que se podría estar dando esta coyuntura y cuál sería la mejor estrategia para afrontar este problema?

3. En relación con el punto anterior, es claro que el fenómeno de deforestación y afectación de recursos protegidos no ha venido únicamente de la economía de la ilegalidad. Constantemente, estas actividades vienen rompiendo las barreras naturales y ecosistémicas que se han construido alrededor de las reservas forestales, parques naturales y zonas ambientalmente protegidas. Incluso, como es conocido, se estima que en la selva amazónica fueron deforestadas entre 150.000 y 200.000 hectáreas de bosque en 2018 y que en 2019 Colombia perderá otras 280.000 hectáreas de bosque, cifras que prenden una alarma:

- ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Ambiente para frenar la deforestación? Adicionalmente, ¿qué política pública se ha planeado con este propósito?
- Puntualmente, ¿qué mediciones existen sobre deforestación en los siete departamentos del Caribe (Atlántico, Bolívar, César, Guajira, Magdalena y Sucre)? ¿Cuál es el número de hectáreas deforestadas en estos departamentos en 2018 y lo que va corrido del año 2019? ¿Se han tomado medidas puntuales para frenar este fenómeno en las zonas ambientales protegidas del Caribe?

Tema: **Cartagena**

Citado: **Pedrito Pereira, Alcalde de Cartagena.**

1. Según las cifras, el 2018 fue el mejor año para Colombia en materia de turismo. Después de Bogotá, Cartagena de Indias fue el segundo destino más popular para los extranjeros no residentes. A fin de poder aprovechar este crecimiento turístico para potencializar la economía de Cartagena y Bolívar en general, hemos identificado tres áreas en las que se debe mejorar la oferta institucional para que el crecimiento en el turismo sea sostenido: más conectividad aérea, más infraestructura y mejores


9

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 85 de 87



JORGE
BENEDETTI

servicios. También, en un menor grado, más capacitación en talento humano como bilingüismo y atención al cliente:

- ¿Qué se está haciendo a nivel distrital para mejorar estos puntos débiles?
- Entre las políticas públicas encaminadas a mejorar el sector turístico, ¿cómo se ha avanzado en el impulso, diseño y construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Internacional, el Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico y la Central Internacional de Cruceros de Turismo propuestos por los artículos 108 y 109 de la Ley 1617 de 2013
- ¿No ha considerado el Distrito de Cartagena la necesidad de crear la Secretaría Distrital de Turismo?
- ¿Cuál es el estado de la implementación de los planes, proyectos e iniciativas del plan sectorial de turismo 2016-2019?

2. En concordancia con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación, a lo largo del territorio nacional las políticas de ordenamiento territorial se han convertido en focos de corrupción y de esta manera disminuyen la calidad de vida de todos los colombianos. Lamentablemente, Cartagena es una ciudad la cual ilustra esta problemática a gran escala. Hemos visto con frecuencia la construcción de edificaciones que no respetan las normas urbanas. Por ejemplo, recientemente está el edificio Aquarela y un hotel en la calle media luna de Getsemaní que no cumplen con la reglamentación vigente para predios ubicados en el centro histórico de la ciudad. Adicionalmente, después del desplome del edificio Blas de Lezo, se han destapado varios casos de edificaciones con malas prácticas ingenieras e irregularidades contractuales. Para que quede claro el alcance del problema, dejo en constancia que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar advierte que las estructuras con problemas suman más de 100 en la ciudad. Por lo anterior, es importante preguntar:

- ¿Qué planes tiene la Alcaldía de Cartagena para asegurar que los constructores empiecen a respetar las normas de construcción? ¿Qué acciones se han tomado al momento?
- ¿Qué medidas se han tomado en relación con los curadores que han permitido estas construcciones?
- Es claro que una de las causas de esta problemática es el POT desactualizado de Cartagena, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización de un nuevo POT para el Distrito?
- En similar sentido, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico?
- ¿Cómo se piensan invertir los dineros devueltos por FONADE en el marco del incumplimiento de dicha entidad al convenio que buscaba la modernización del POT de Cartagena?


10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 21	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 86 de 87

3. Hace poco, la Procuraduría lanzó una alerta a la alcaldía para vigilar los contratos de aprovechamiento del espacio público. El buen funcionamiento de estos contratos es esencial ya que la plata que se recoge con estos es usada para el mantenimiento del espacio público del Centro Histórico. Por ende:


- ¿Cuáles son los planes del Distrito para asegurar que se cumplan los convenios de uso del espacio público y que tales recursos sean debidamente cobrados y dirigidos a su finalidad?


4. Es necesario hacer un llamado de atención a varios proyectos de infraestructura para esclarecer su estado de implementación y de esa manera poder informar a la gente de la región Caribe sobre su gestión. Adicionalmente, es importante obtener información sobre posibles proyectos de infraestructura productiva que tengan el potencial de generar crecimiento económico. En ese sentido:

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de "protección costera Laguito-Crespo"?
- ¿En qué estado se encuentra el "Plan Maestro de Drenajes pluviales"?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de terminación de la vía perimetral?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de la "Ruta Caribe II"?
- ¿En qué estado se encuentra el proyecto para trasladar la base naval ubicada hoy en Boca grande?
- ¿Qué avances se han hecho para garantizar un sistema de transporte marítimo público de personas? ¿Qué dificultades ha encontrado el Distrito para llevar esto a cabo?

5. En Cartagena existen múltiples problemáticas ambientales y asociadas a los riesgos por desastres:

- En mayo del 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cerro Playa Blanca por siete meses por preocupaciones ambientales alrededor de la protección de la tortuga Carey. La importancia de tomar este tipo de medidas para asegurar la sostenibilidad del ecoturismo a destinos como playa Blanca es clara, sin embargo, también se debe tener en cuenta la inconformidad ante la decisión ministerial de las comunidades que dependen del turismo de playa Blanca para sus ingresos. Debemos encontrar la manera de asegurar la sostenibilidad del ecoturismo al mismo tiempo que protegemos la seguridad económica de las comunidades que dependen de esta actividad, ¿qué medidas ha tomado el Distrito para abarcar esta problemática? (Esta pregunta esta medio repetida)
- El 1 de febrero de 2019 ante el Procurador General de la Nación se pactaron unos compromisos ambientales con el denominado "EcoBloque", estos compromisos fueron: (1) Cumplir con el Plan de Acción Eco Bloque (2) Continuar con el programa de Educación Ambiental, (3) Adelantar el saneamiento ambiental del sistema del Eje 1 Caño Juan Angola y (4)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 87 de 87

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 87 de 87

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

18 JUNIO 2019

JORGE

- La generación de este gran cambio para reducir las vulnerabilidades y propiciar mejoras en defensa del patrimonio nacional, gozará con los recursos a la fecha en dichos compromisos:
- La Unesco designó al centro de Cartagena como uno de 31 sitios o manantiales culturales y naturales que se ven amenazados por los efectos del cambio climático; ¿existen proyecciones de los efectos del cambio climático en Cartagena y existen planes para tratar de contrarrestar estos efectos? ¿cómo se planea incluir las variables de cambio climático, riesgos de desastres y aumento del nivel del mar en el nuevo POT de la ciudad? ¿está también en la media regional?
 - Por cuenta de los problemas asociados se están presentando problemas ambientales relacionados con el agua: ¿cómo se maneja el agua subterránea y el maltrato de las aguas en lugares como La Virgen de la Virgen de Cádiz, Juan Ángel y el Centro de La Piedad, entre otros? ¿cómo se relaciona con las comunidades empobrecidas que están afectando negativamente el medio ambiente de las ciudades? ¿cómo se ha planeado reducir la contaminación ambiental de estas especies? ¿qué políticas se han concertado con las otras autoridades con el fin de reducir estas problemáticas?
 - Estas problemáticas, además de afectar la zona continental del Centro, tienen implicaciones en la zona insular, ¿cuál es el plan del centro para abastecer con agua a las áreas rurales de Santa Teresita, Santa Cruz del Norte e Iles de Rosario?
 - Finalmente, ¿se tiene avanzada alguna política pública dirigida a mejorar la abstracción de la ciudad?



























ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López SS.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Tel: 018000122511 Capitlio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122511

Acta No. 21 del 18 de junio de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512